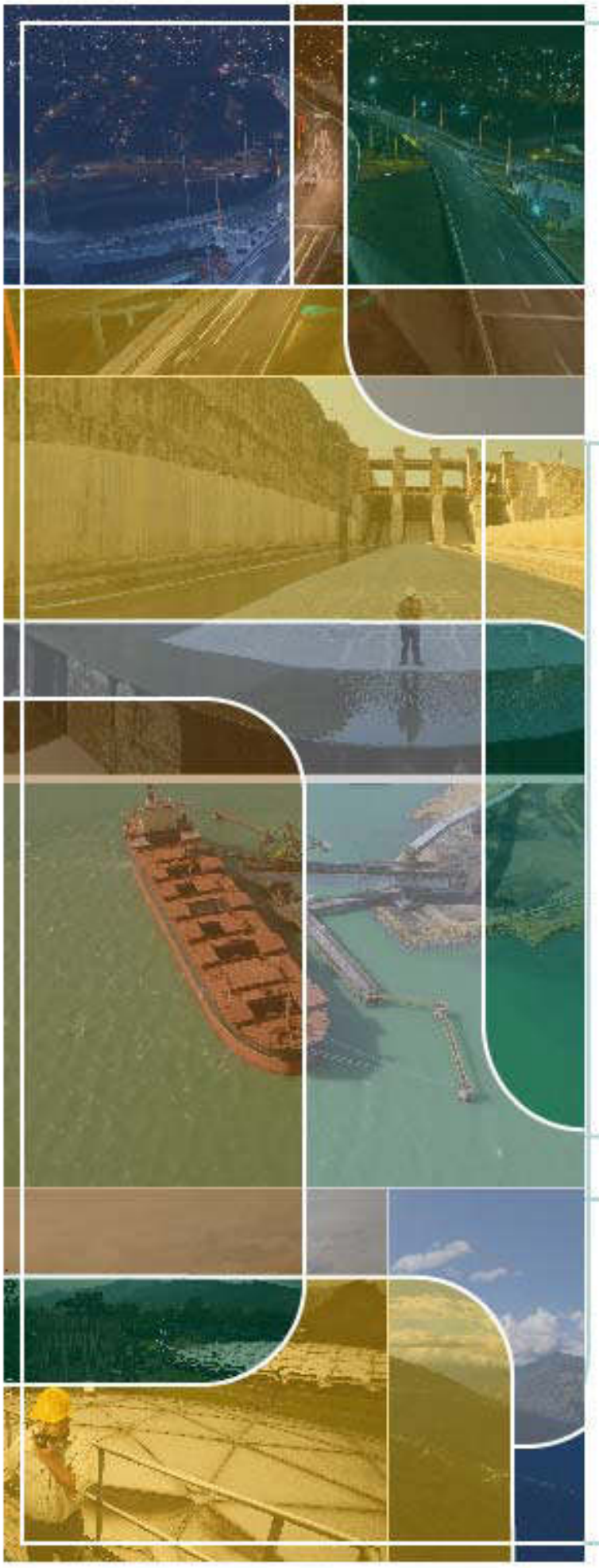


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 27

CONVENIO 1970-2021
CONTRATO DE OBRA 425-2022
VÍA VEREDA ZUMBADOR
DICIEMBRE DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 027 – DICIEMBRE 2024**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_027_DICIEMBRE_2024		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/12/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/12/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/12/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/12/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/12/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
ONNA MARIA ZULETA	Supervisora del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/12/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 426-2022 **Contratista:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 27 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MIN1-IN-15-FR-2	36
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3	38
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MIN1-IN-15-FR-4	77
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MIN1-IN-15-FR-6	79
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MIN1-IN-15-FR-8	81
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MIN1-IN-15-FR-10	83
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MIN1-IN-15-FR-11	85
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MIN1-IN-15-FR-12	87
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MIN-1IN-15-FR-14	93
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MIN-IN-2-FR-1 MEPI-MIN-IN-2-FR-2	96 96
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MIN-IN-6-FR-1 MEPI-MIN-IN-6-FR-2	100 100
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MIN-IN-14-FR-1	103
	• Actas de Reunión	MEPI-MIN-IN-14-FR-2	107
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-5	120
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7	122
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-9	124
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-13	126
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MIN1-IN-15-FR-15	132
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MIN-IN-3-FR-1 MEPI-MIN-IN-3-FR-2	134 134
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MIN-IN-9-FR-2	137
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MIN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		34
8	**Anexos**		35
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		139
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		188
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		163

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de desionación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022..... 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022..... 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022..... 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022. 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022. 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023..... 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022 21
3.3 Seguimiento ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada. 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
5.1 Información general del contrato 23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA 25
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA) 27
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST 27
8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST 27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST 30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 31
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social 31
9.2 Conclusiones componente Social 33
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
11 ANEXOS 34

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, las ocho obras fueron formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	**LP 003-2022**	**$ 737.548.395,00**
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023**

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo diciembre 01 – diciembre 31 de 2024.

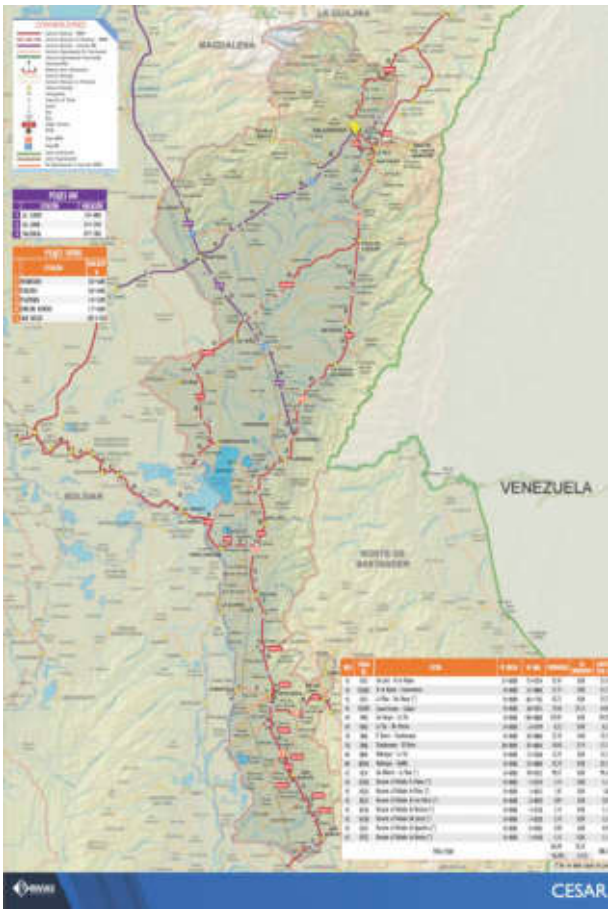
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Supervisor contrato interventoría: **ING. ONNA MARIA ZULETA**
Gestor Técnico: **ING. ADRIANA MILENA FAURA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantan mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	**CHIMICHAGUA***	**Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria**

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023**

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso y Valledupar.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES

- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavaciones varias sin clarificar
✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
✓ Remocion de cercas de alambres.
✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL
✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
✓ Terraplenes
✓ Sub.base granular clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
✓ Fresado de pavimento asfaltico
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)

- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m 1Box 3x3 2Box 2x2 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS TERSHCOON RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1940-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construye un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realiza la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	*425-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar***
CONTRATISTA	*U.T. Vial Nueva Granada*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$16.296´005.966,31*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*10 meses*
AMPLIACIÓN 1	*120 días*
AMPLIACIÓN 2	*11 meses*
AMPLIACIÓN 3	*01 mes*
AMPLIACIÓN 4	*05 meses*
PLAZO ACTUAL	*30 meses y 28 días*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	*31-Mayo-2025*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, en el periodo comprendido entre el **01/12/2024 y el 31/12/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de placa huella y armado de acero, encofrados, vaciado de concreto de losas entre las abscisas K6+005 y K5+395, cunetas entre las abscisas K6+040 y K5+470 y bordillos entre las abscisas K7+330 y K5+490, cabe resaltar que el contratista inició estos trabajos en la parte alta de la vía, y avanza en sentido contrario al abscisado.

Para el presente informe el contrato cuenta con un avance de obra ejecutada de 40.03%, mientras la ejecución programada es de 98.0%, presentando un atraso programático de -57.76%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños hidrológicos e hidráulicos y estructurales de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR.

Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Aprobados-con observaciones
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 21 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de diciembre la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 15.970.085.846,98	98.00%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 6.523.952.929,84	40.03%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 9.412.573.046,14	-57.76%

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de diciembre del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños de los proyectos 425-2022 de VÍA A ZUMBADOR a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud del ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y

desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopilo la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se logró evidenciar la realización de capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dichos solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Coorpocesar logra entender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La corporación autónoma regional Coorpocesar declara desistimiento del proceso mediante la resolución 0360 del 16 de Julio de 2024, (esto implica que el proceso o solicitud de dicho permiso se debe iniciar nuevamente).

La administración municipal mediante radicado electrónico No. 2024-1-004044-091131 del 01 de noviembre de 2024, solicita ante el ministerio del interior la

procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de obras o actividades.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

A pesar de la implementación de los puntos ecológicos, se ha evidenciado que el contratista no realiza la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra, dejando así residuos especiales (bolsas de cemento, las cuales presentan tiempo prolongados en el mismo sitio sin ningún tipo de intervención) en diferentes sitios de la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote, adicional a esto la zona del proyecto es una zona con abundante vegetación.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones a los componentes ambientales, las cuales no han logrado ser atendidas por el contratista, teniendo en cuenta que no existe presencia por parte de un encargado en la parte ambiental.

- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.

- Realizar un mejor manejo a los diferentes residuos sólidos ordinarios y especiales generados en la obra.

- La interventoría recomienda tener mayor presencia por parte de la persona encargada de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capitulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 425-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.", por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO	CANTIDAD
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	2

RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
INSPECTOR SST	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
ALMACENISTA	1
TOPÓGRAFO	1
CADENERO	1
OPERADORES	2
PALETERA	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	5
AYUDANTE DE OBRA	16
OFICIOS VARIOS	1

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información se verificada por parte de la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 01 de diciembre al 31 de diciembre se presentó cero (0) ausentismo por enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De

Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- ✓ Guantes de seguridad.
- ✓ Guantes de caucho
- ✓ Mascarillas
- ✓ Cascos
- ✓ Gafas

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la siso del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección

personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- ✓ Inspección de elementos de protección personal.
- ✓ Inspección de herramientas manuales
- ✓ Inspección de equipos y maquinaria.
- ✓ Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Plan de evacuación.**

El plan de evacuación corresponde a las acciones de preparación de las respuestas que permitan que las personas o trabajadores puedan alejarse del peligro realizando una salida ordenada, rápida y segura, con la finalidad de proteger la vida.

Y también engloba todo un conjunto de acciones necesarias para estar preparados ante una emergencia.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento en cada uno de los procesos con el fin de tener un ambiente sano para el bienestar de cada uno de los trabajadores del proyecto, sensibilizando de la importancia de lo que es la seguridad en su puesto trabajo y que se concientice en el autocuidado tanto para el bienestar de ellos y el buen avance de en la obra. Llevando a cabo el cumplimiento de las actividades diarias permitiendo cero accidente e incidentes y enfermedades, mejorando el cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, para así tener un ambiente sano, a nuestro trabajador.

- Es importante que es incentivar a los trabajadores atreves de charlas de seguridad, capacitaciones, de lo que es la Seguridad e Higiene Industrial se ocupa de proteger la salud de los trabajadores, controlando el entorno de trabajo para reducir o eliminar riesgos. Los accidentes laborales o las condiciones de trabajo poco seguras pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte.

- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos deben estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y perdidas a la empresa.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capitulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 425-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.", por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Plan social en obra.**

El plan social en obra se considera como un instrumento de gestión sistemática, continua, ordenada e integral que promueve la generación de iniciativas, identificando posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de sus habitantes. Es por esto que la empresa contratista busca espacios donde se pueda efectuar la atención a la comunidad, la cual pretende que la población beneficiaria directa tenga una mayor comunicación con el contratista en las cuales las personas encargadas de esta empresa responderán inquietudes y sugerencias que surjan de los habitantes de la vereda a raíz de la ejecución del proyecto, lo que se busca con este espacio es impulsar las acciones de prevención, sensibilización, ocio, formación y de solidaridad encaminadas a favorecer la cohesión social, la participación en la vía comunitaria, la integración de las personas en su entorno y la mejora de la calidad de vida en esta vereda.

- **Buzón de sugerencias.**

Para este mes la interventoría responde a una solicitud presentada por la docente de la institución educativa quien la interpone por medio del buzón de sugerencias,

sobre un material que han ubicado en el plantel educativo, tema que ya se conversó con la empresa contratista, y en diálogos con la docente ya autoriza para que ubiquen el material por fuera del plantel, el buzón de sugerencias de una empresa en una herramienta que no solo es importante por su funcionalidad y sus numerosas ventajas, sino todo lo que representa: compromiso, cooperación, motivación entre otras, siempre el objetivo de este es recopilar las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) que tengas las personas de manera individual o una comunidad en general, de manera escrita los individuos se acercan a interponer su inquietud de manera escrita a través del formato que socializa la empresa contratista, esto con el fin de conocer las diferentes opiniones acerca del proyecto y sobre todo de subsanar todas estas inquietudes que van surgiendo a raíz de la ejecución de la obra.

- **Información y divulgación.**

Para este mes de diciembre la profesional de campo lleva a cabo la concientización a los usuarios de la vía sobre los limites de velocidad, la atención de las señales de tránsito y la precaución por la obra en ejecución del mantenimiento de la vía Nueva Granada-Zumbador y se realiza la actividad de conciencia vial, por medio de socialización de folletos que ilustran los factores de alto riesgo de accidentalidad y los aspectos fundamentales para un tránsito seguro, con el objetivo de que este mes que es donde incrementan los accidentes disminuya notablemente y que se concienticen de que la cultura vial es importante, para mantener la seguridad en la vía.

- **Recorridos saludables por la vía.**

Para este mes se realiza un recorrido con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Nueva Granada en compañía de interventoría, para conocer el grado de satisfacción referente a la obra, el presidente manifiesta su agrado respecto al avance que ha tenido y que en realidad se ha visto el compromiso por parte de la empresa contratista, dice que estos no paran sus labores constructivas como antes y cuando lo hacen es por temas de que se les acabe material pero inmediatamente informan a la comunidad, y que no demoran mucho días sin labor, y que ellos como comunidad y juntas de acción comunal han estado pendiente de lo que se ejecuta en el proyecto, y esto les ha permitido tener buenas relaciones con los trabajadores y de esta manera una comunicación asertiva entre las partes implicadas.

- **Actividades lúdicas en la I.E.**

En este proyecto son dos instituciones educativas que tienen influencia con la obra que se lleva a cabo, antes de que los niños y jóvenes salieran a vacaciones, la profesional de campo realiza una actividad en conjunto con las dos escuelas, para

hacer un repaso de todos los temas que se tocaron referentes al proyecto, para reforzar sobre todo en el tema de seguridad vial ya que en estas fechas hay mucho movimiento en la vía y ellos tengan la precaución de evitar cualquier situación, se realiza también una jornada lúdica con ellos, donde se hicieron presentes algunos juegos, y todo con el fin de disfrutar de sus últimos días de clase pero sobre todo de que ellos se queden con una información clara sobre la obra, ya que los niños son los mayores multiplicadores de información y este genera también que se interesen más en el proyecto, ya que directamente son los más beneficiados por la realización del mismo.

9.2 Conclusiones componente Social

- La ejecución de proyectos de obras civiles constituye el pilar fundamental de todas las empresas del sector construcción, para que puedan tener éxito se deben tener estrategias que les permitan, consolidar y fortificar cada vez más su razón de ser y hacerle frente a los cambios constantes generados por el entorno.

- Se concluye que la empresa contratista se comprometió a cumplir con las actividades estipuladas dentro del plan de gestión social actividades que cumplieron satisfactoriamente, en un proceso donde hubo críticas constructivas por parte de interventoría, críticas que fueran acatadas por la empresa contratista de la mejor manera. La idea del plan de gestión social es potenciar y empoderar por medio de actividades a la comunidad en general, que se beneficiara por la realización de esta vía, pero sin duda alguna se generara un mejor futuro para los habitantes de esta vereda en temas de productividad y economía.

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

11 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO INFORME MENSUAL DE AVANCE
SEGUIMIENTO MENSUAL ESTADO SITUACIONAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	INST-FOR-EJE-PTO-27
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 7
FECHA	07/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL - CESAR

DIRECCION TERRITORIAL: CESAR

PERIODO MES: dic-24

CONTRATO DE OBRA No: 4250-2022

OBJETO: Mejoramiento de via nivel de la vereda Nueva Granada - Zambrano en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar.

CONTRATISTA: UT Via Nueva Granada

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 4389-2022

REPRESENTANTE: CONSORCIO INTERVIAL - INTERVENTORES VIALES TERRITORIALES

RESIDENTE DE INTERVENTORIA: JONATHAN ALEJANDRO VELASQUEZ

PLAZO INICIAL:	10 MESES
PLAZO ADICIONAL:	4 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	4 FEBRERO
PLAZO ACUMULADO:	10 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA):	$ 16.296.009.568,31
VALOR ADICIONAL (Incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA):	$ 16.296.009.568,31
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 3.908.831.555,99
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 1.519.600.507,81

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	m	1.000,00
		Km	1,00
Obras de Arte	Construcción	UNIDAD	4
	Mantenimiento	UNIDAD	4
Caracterización Vial		Km	10

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADO
Placa Huella	Huella + Dichaves (concreto)	m	0	1000
	Zampeado (concreto)	m	0	1000
	Revestimiento	m	0	1000
Obras de Arte	Construcción	UNIDAD		4
	Mantenimiento	UNIDAD		
Caracterización Vial		Km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 16.161.643.268,00	$ -	$ 16.161.643.268,00
ADICIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 12.994.254,00	$ -	$ 12.994.254,00
CERRADOS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 122.826.768,00	$ 19.837.268,00	$ 122.366.216,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 16.296.009.568,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 759.726.248,00		$ 759.726.248,00	$ 8.320.552.928,84
ADICIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
CERRADOS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 33.640.671,00	$ -	$ -	$ 33.640.671,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREVENTIVA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREVENTIVA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREVENTIVA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREVENTIVA)				
VALOR EJECUTADO	$ 734.098.137,00	$ -	$ 759.726.248,00	$ 8.287.912.900,84

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA ($)	$	16.296.009.568,31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA ($)	$	8.287.912.900,84
AVANCE DE OBRA EN % (EVA)		49,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	49

REGISTRO FOTOGRAFICO



VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA



VACIADO DE CONCRETO PARA PLACA

RECOMENDACIONES DE MEJORA SUGERIDAS (Indicar el método con que se encuentra el personal administrativo de mejora o solución al aplico)

Firma
Nombre: [illegible]
Dirección del Proyecto/Area
Teléfono/Fax: [illegible] Email: [illegible]

Original: Unidad Ejecutora de Infraestructura. Archivo de Gestión del Proyecto
Copia: Dirección de Infraestructura

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

FECHA: 1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 109 del 25/11/2024 al 1/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTE S.A.S CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%; GRUPO SERON S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%

CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,31
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,31
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.018.248.321,11
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.240.952.872,15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966,31	$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714,30	$ 4.452.068.830,00		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252,01	$ 10.439.221.422,02		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.600.118.107,28		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (152.772.241,28)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.296.005.966,31	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.823.224.673,29	35,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.439.221.422,02)	-64,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 33.559.871,00	0,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.296.005.966,31	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.856.784.544,29	35,94%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.439.221.422,02)	-64,06%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.480.029,83	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.928.893.817,28	92,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.928.893.817,28	92,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 53.845.425,25	1,265%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.845.425,25	1,265%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 828.274.327,76
Saldo $	$ 2.430.926.865,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,67
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00% — Avance o Atraso Físico %: -64,06%
Meta Física Ejecutada %: 35,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial	GBL	1			Prog	$ -				
					Ejec	$ 33.559.871,00				0,3%
* Placa huella	km	10,5			Prog	$ 16.296.005.966,31				100,00%
					Ejec	$ 5.823.224.673,29				35,73%
* alcantarillas	und	14			Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
* caracterización vial	km	14			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	1
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	1
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	3
Total	9	7,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha Proceso declarado en desistimiento , se solicitó ante el ministerio del interior mediante radicado 2024-1-004044-091131 la solicitud de consulta previa, para dar inicio al tramite de solicitud de ocupaciín de cauce ante la corporación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría. en enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	46	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 60

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal.

Se realizó una socialización del proyecto el día 01/02/2024 en la Escuela de la vereda Zumbador convocada por la Acaldia del Municipio de la Jagua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

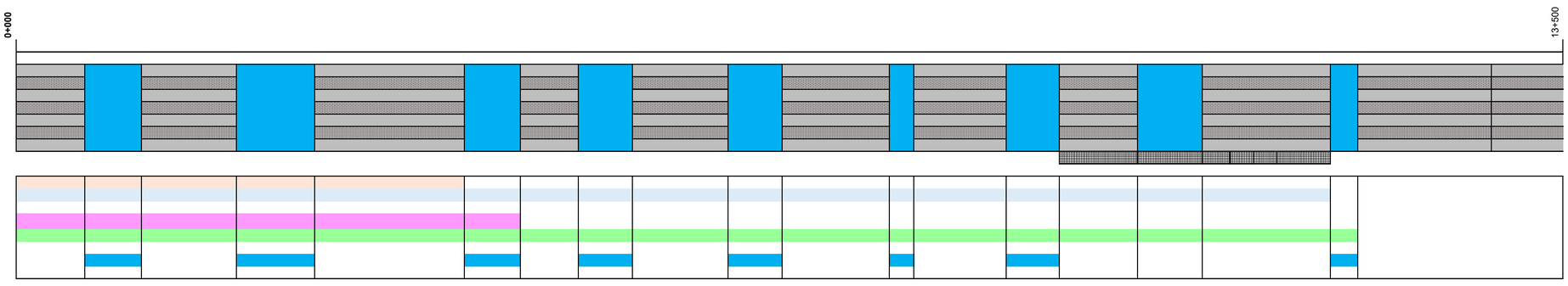
ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 109: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 110 M ABSC K 5+810 - K 5+860, K5+720 - K5+760, K5+900 - K5+920, Lado izquierdo de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 85 M ABSC K 6+220 - K 6+270, K 6+040 - K6+075 Lado DERECHO de calzada, Actividad de disposiciòn de concreto de 21 Mpa para bordillo 71 m ABSC K7+170 - K7+056, K7+045 - K7+080 lado izquierdo de calzada, Actividad de disposiciòn de concreto de 21 Mpa para bordillo 40 m ABSC K7+170 - K7+210.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 3170 m de losa completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K10+500-K7+733; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para 1325 M para losa (trama huella y ciclopeo) ABSC K7+330 - K6+005; Actividades de disposición de subbase 5100 M ABSC K10+500 K5+400.
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 1%, porcentaje que no se cumplio, se mantiene el atraso que se tiene a la fecha, para esta semana se presentarón fuertes precipitaciones p que ha dificultado los avances en las actividades segun la programación, el contratista envío al Municipio de la Jagua de Ibirico la solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre del 2024.
ESTUDIOS Y DISEÑOS: parcialmente aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para losas, cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS completa	13,50	3,20	23,70%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Concreto para losa


Concreto para cuneta


concreto para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Ilustración: 1	Ilustración: 2
	
Ilustración: 3	Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11

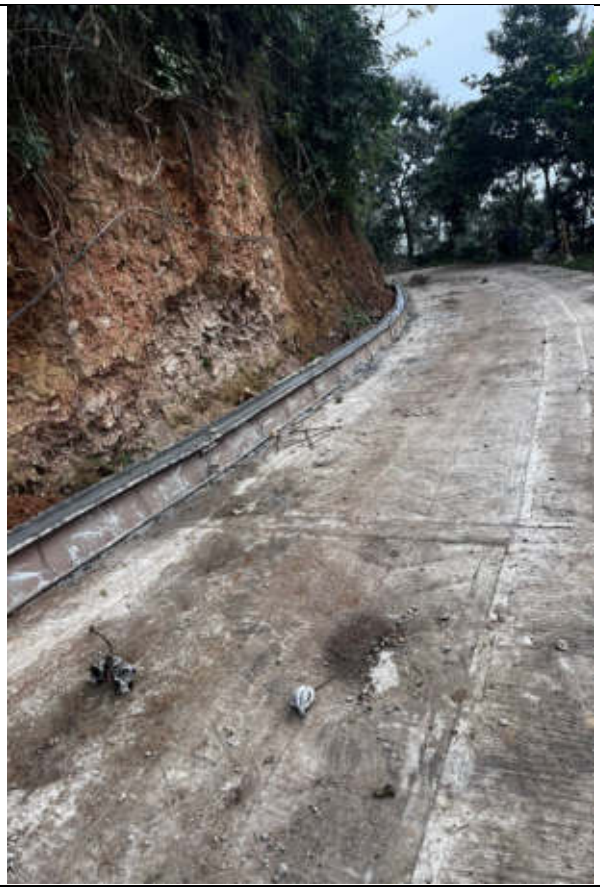


Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

	
Ilustración: 25	Ilustración: 26

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

FECHA: 8/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 110 del 2/12/2024 al 8/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTE S.A.S CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%; GRUPO SERON S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%

CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	$ 16.296.005.966,31
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 16.296.005.966,31
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 3.259.201.193,26
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.018.248.321,11
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 2.240.952.872,15

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966,31	$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714,30	$ 4.533.548.859,83		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252,01	$ 10.357.741.392,19		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.643.194.447,48		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (195.848.581,48)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 16.165.135.516,31	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.296.005.966,31	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.904.704.703,12	36,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.357.741.392,19)	-63,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 33.559.871,00	0,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 16.296.005.966,31	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.938.264.574,12	36,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.357.741.392,19)	-63,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.480.029,83	0,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.971.970.157,48	93,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.971.970.157,48	93,30%
	$ 53.845.425,25	1,265%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 53.845.425,25	1,265%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 828.274.327,76
Saldo $	$ 2.430.926.865,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,67
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,00%
Meta Física Ejecutada %: 36,44%
Avance o Atraso Físico %: -63,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial	GBL	1			Prog	$ -				
					Ejec	$ 33.559.871,00				0,3%
* Placa huella	km	10,5			Prog	$ 16.296.005.966,31				100,00%
					Ejec	$ 5.904.704.703,12				36,23%
* alcantarillas	und	14			Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
* caracterización vial	km	14			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	1
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	1
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	3
Total	9	7,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha Proceso declarado en desistimiento , se solicitó ante el ministerio del interior mediante radicado 2024-1-004044-091131 la solicitud de consulta previa, para dar inicio al tramite de solicitud de ocupaciín de cauce ante la corporación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría. en enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	39	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 53

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal.

Se realizó una socialización del proyecto el día 01/02/2024 en la Escuela de la vereda Zumbador convocada por la Acaldia del Municipio de la Jagua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 110: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 35 M ABSC K 5+720 - K 5+705, K5+810 - K5+790, Lado izquierdo de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 20 M ABSC K 5+920 - K 5+900, Lado Derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 65 M ABSC K 5+920 - K 5+890, K 5+890 - K5+855 Lado izquierdo de calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 20 M ABSC K 6+040 - K 6+020, Lado derecho de calzada; Actividad de disposiciòn de concreto de 21 Mpa para bordillo 40 m ABSC K7+110 - K7+070, lado izquierdo de calzada, Actividad de disposiciòn de concreto de 21 Mpa para bordillo 57 m ABSC K6+020 - K6+005, K6+062 - K6+020 Lado derecha de calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 3370 m de losa completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K10+500-K7+733, K 7+230 - K 7+070; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para 1185 M para losa (trama huella y ciclopeo) ABSC K 7+330 - K 7+230 = 100 metros; K 7+070 - K 6+005 = 1065 metros; K 5+920 - K 5+900 = 20 metros,Tramo huella carril izquierdo 165 metros. K 5+900 - K 5+790 = 110 metros; K 5+760 - K 5+705 = 55 metro; Actividades de disposición de subbase 5100 M ABSC K10+500 K5+400.

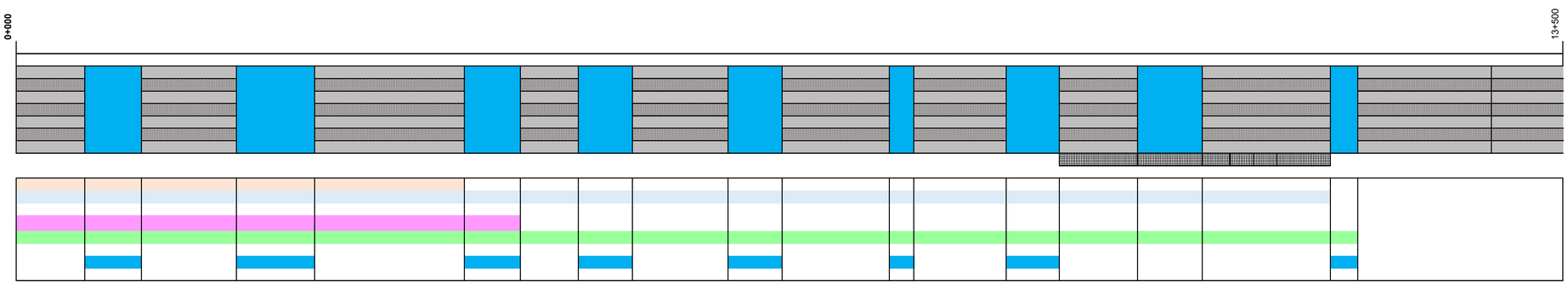
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 1%, porcentaje que no se cumplio, se mantiene el atraso que se tiene a la fecha, para esta semana se presentarón fuertes precipitaciones p que ha dificultado los avances en las actividades segun la programación, el contratista envío al Municipio de la Jagua de Ibirico la solicitud de prorroga hasta el 31 de diciembre del 2024.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: parcialmente aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para losas, cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS completa	13,50	3,37	24,96%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Concreto para losa


Concreto para cuneta


concreto para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

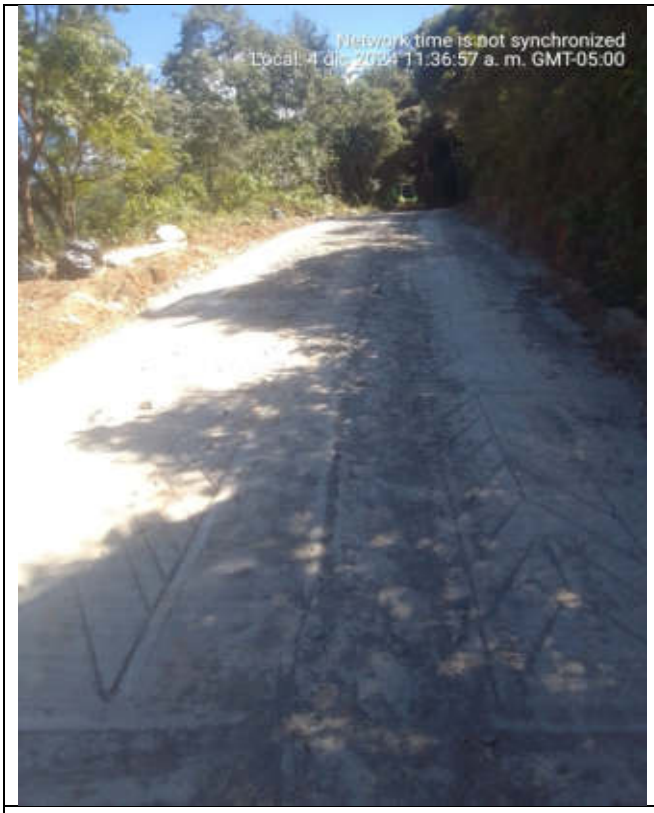


Ilustración: 1

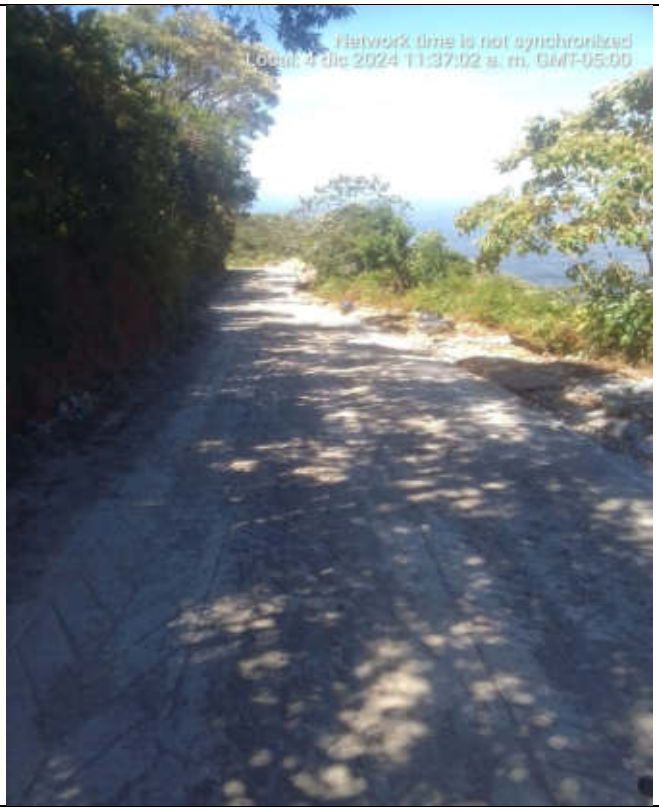


Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

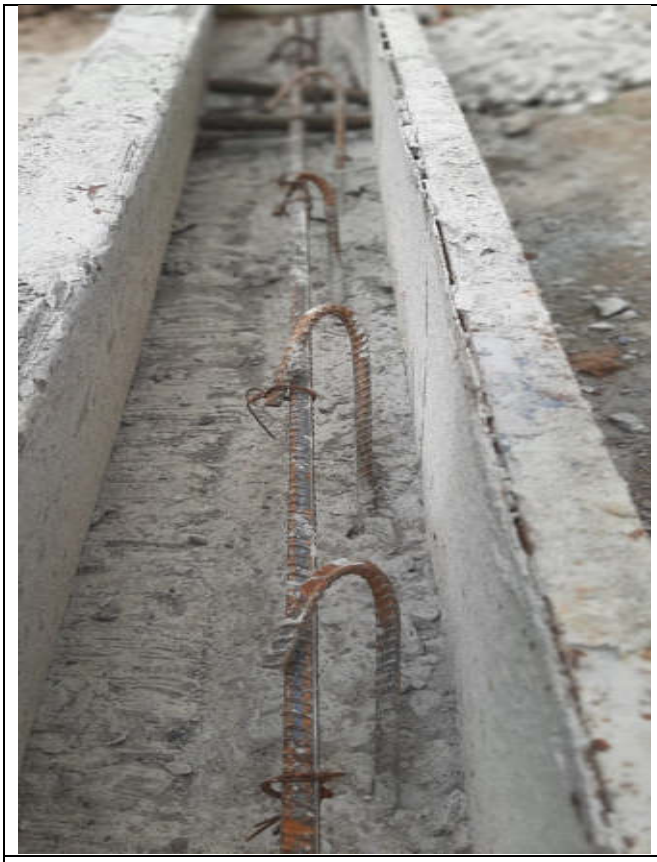
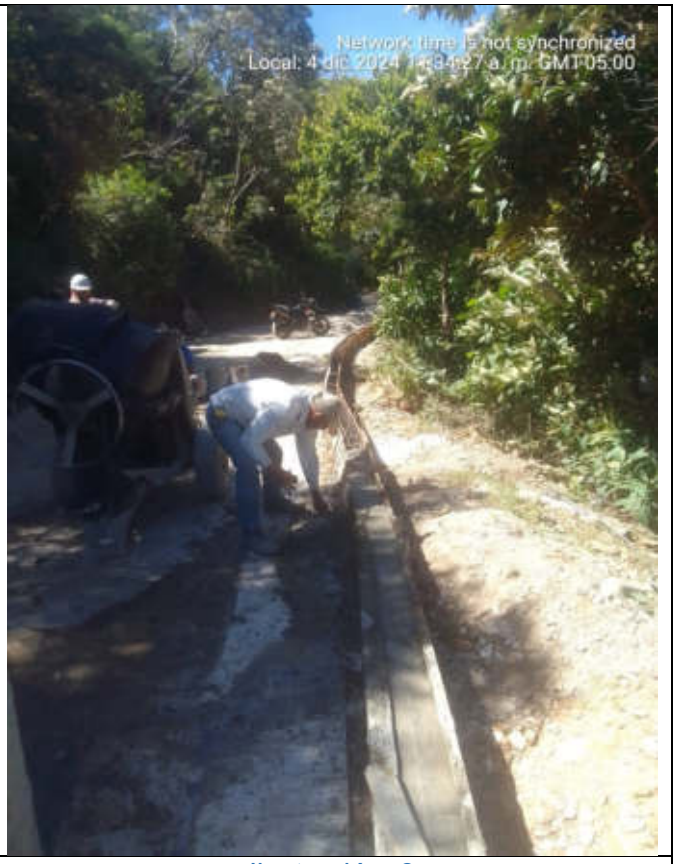
	
Ilustración: 5	Ilustración: 6
	
Ilustración: 7	Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16

Ilustración: 17	Ilustración: 18
	
Ilustración: 19	Ilustración: 20
	
Ilustración: 21	Ilustración: 22

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	15/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: ALIVIOS ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO D.A. JAGUA CHIRIGUANA VALLEDUPAR-LAPAZ CHIMICHAGUA EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 111 del 9/12/2024 al 15/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTE S.A.S CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%- GRUPO SERON S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%
CONTRATO No. 329-2021 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.999,31
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/9/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.999,31
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ 1.015.048.321,11
SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.430.926.865,50

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participacion del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participacion del 5%.)
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 2023-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 7/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966,31	$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714,30	$ 4.777.988.949,32		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252,01	$ 10.113.301.302,69		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.686.270.787,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (238.924.921,68)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 16.165.135.516,31

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 15.481.205.667,99 — 95,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.149.144.792,62 — 37,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (9.288.501.004,38) — -57,06%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 33.559.871,00 — 0,21%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 15.481.205.667,99 — 95,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 6.182.704.663,62 — 37,94%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (9.298.501.004,38) — -57,06%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 814.800.298,32 — 5,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 244.440.080,00 — 1,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 4.015.046.497,68 — 96,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4.015.046.497,68 — 96,31%

$ 93.845.625,25 — 1,260%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 93.845.625,25 — 1,260%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 828.274.327,76
Saldo $	$ 2.430.926.865,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,65
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,00% — Avance o Atraso Físico %: -57,06%
Meta Física Ejecutada %: 37,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial	GBL	1			Prog	$ -				
					Ejec	$ 33.559.871,00				0,3%
* Placa huella	km	10,5			Prog	$ 15.481.205.667,99				95,00%
					Ejec	$ 6.149.144.792,62				37,73%
* alcantarillas	und	14			Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
* caracterización vial	km	14			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	1
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	1
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	3
Total	9	7,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: A la fecha Proceso declarado en desistimiento , se solicitó ante el ministerio del interior mediante radicado 2024-1-004044-091131 la solicitud de consulta previa, para dar inicio al tramite de solicitud de ocupación de cauce ante la corporación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoria. en enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.
Se realizó una socialización del proyecto el día 01/02/2024 en la Escuela de la vereda Zumbador convocada por la Acaldía del Municipio de la Jagua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 111: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 195 M ABSC K 5+705 - K 5+900, Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 90 M ABSC K 5+790 - K 5+760, K 5+705 - K5+645, Lado Izquierdo de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 180 M ABSC K 5+920 - K 5+740, Lado derecho de calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 65 M ABSC K 5+855 - K 5+790, Lado izquierdo de calzada; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 40 m ABSC K7+070 - K7+030, lado izquierdo de calzada, Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 100 m ABSC K7+330 - K7+230 Lado derecha de calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 3430 m de losa completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K10+500-K7+070; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para 1280 M para losa (tramo huella y ciclopeo) ABSC K 7+330 - K 7+230 = 100 metros; K 7+070 - K 6+005 = 1065 metros; K 5+920 - K 5+705 = 215 metros,Tramo huella carril izquierdo 60 metros. K 5+705 - K 5+645; Actividades de disposición de subbase 5100 M ABSC K10+500 K5+400.
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio, se mantiene el atraso que se tiene a la fecha, para esta semana se observo un mejor avance en las actividades sin embargo este no es suficiente para disminuir el atraso que a la fecha se mantiene.
ESTUDIOS Y DISEÑOS: parcialmente aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para losas, cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS completa	13,50	3,42	25,33%
KM DE CONFORMACIÓN	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACION VIAL (Km)	14	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Concreto para losa


Concreto para cuneta


concreto para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3

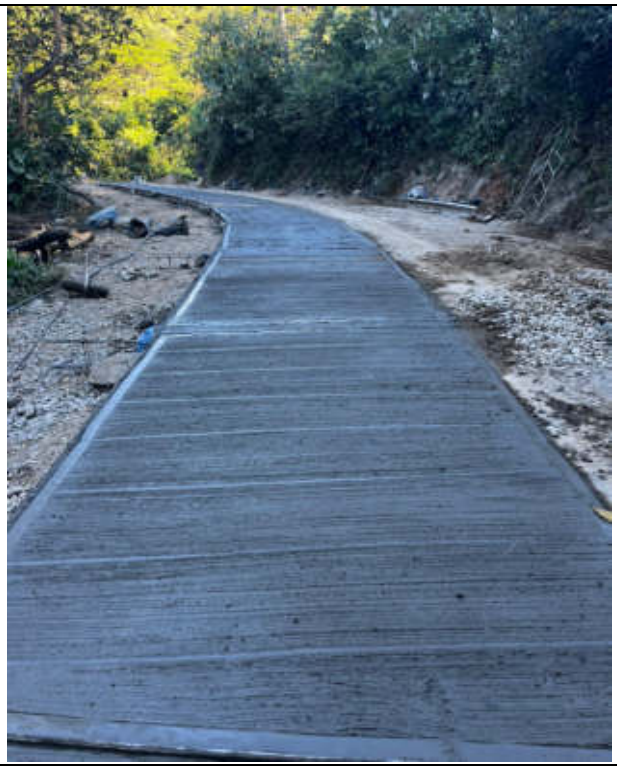


Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

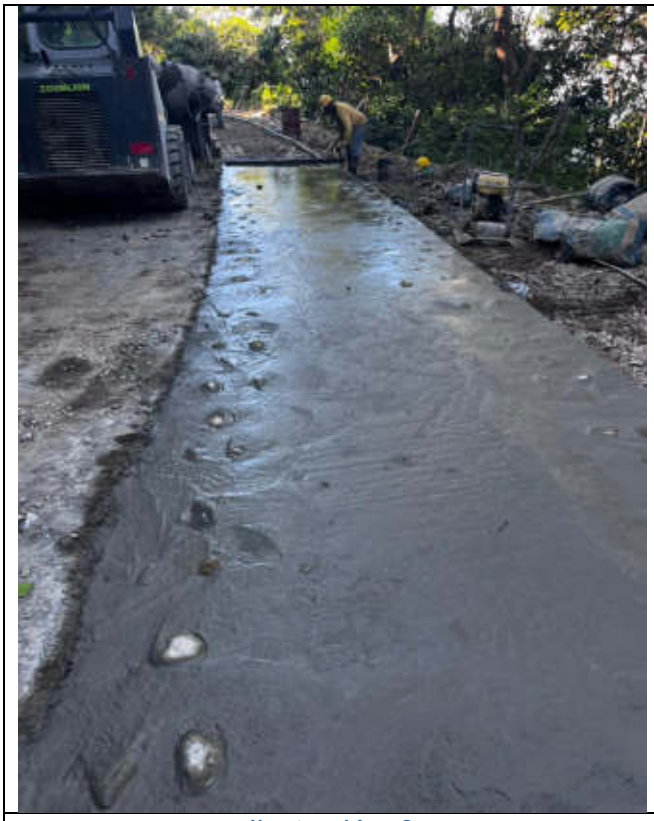


Ilustración: 9

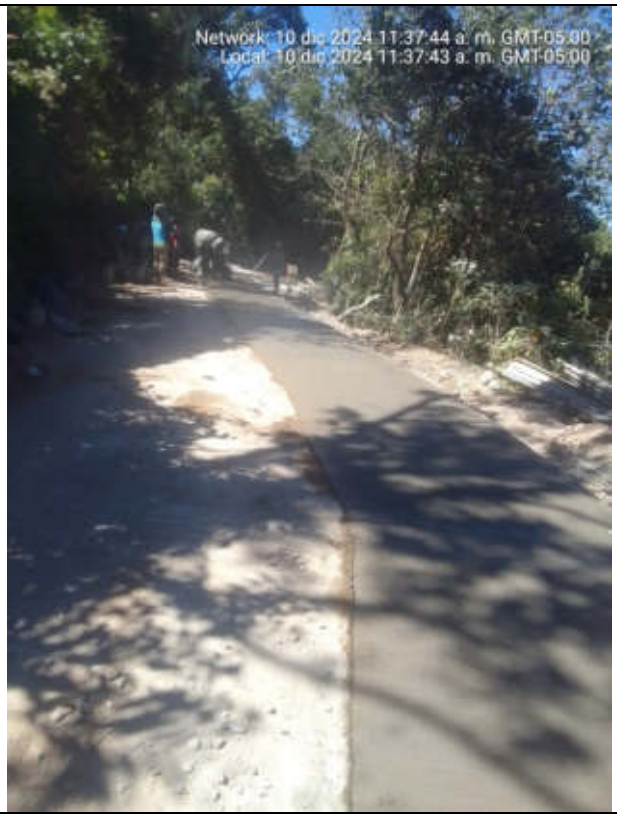


Ilustración: 10

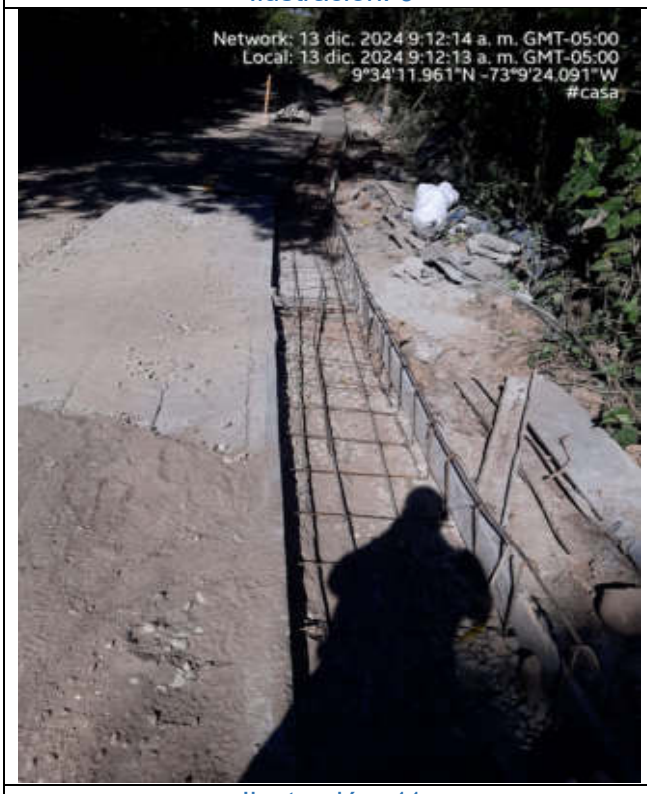


Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

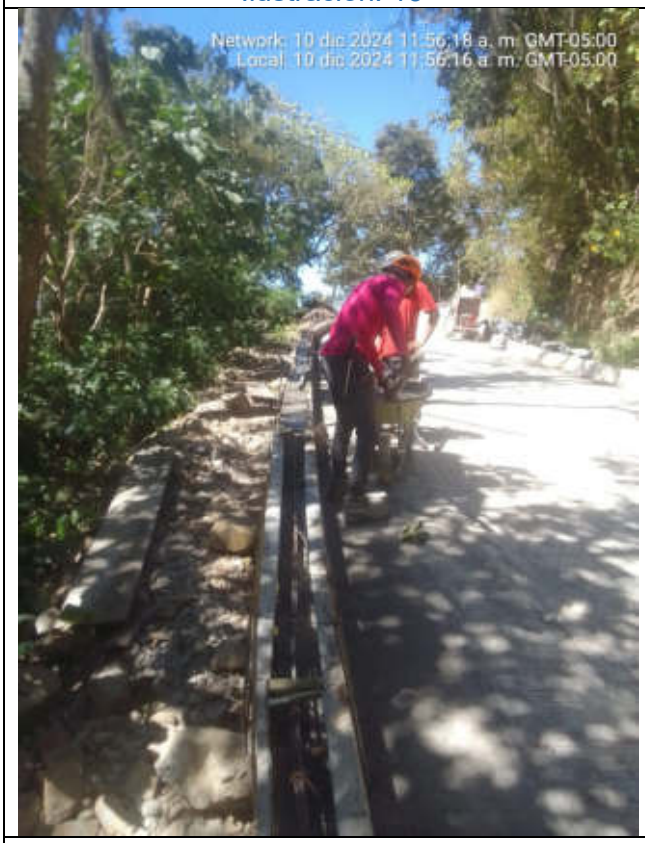


Ilustración: 15



Ilustración: 16

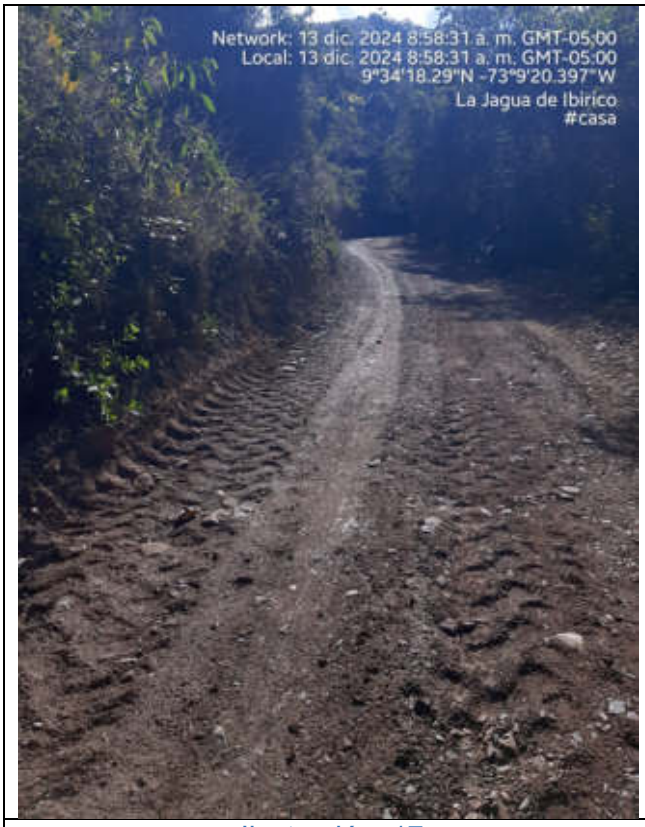


Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

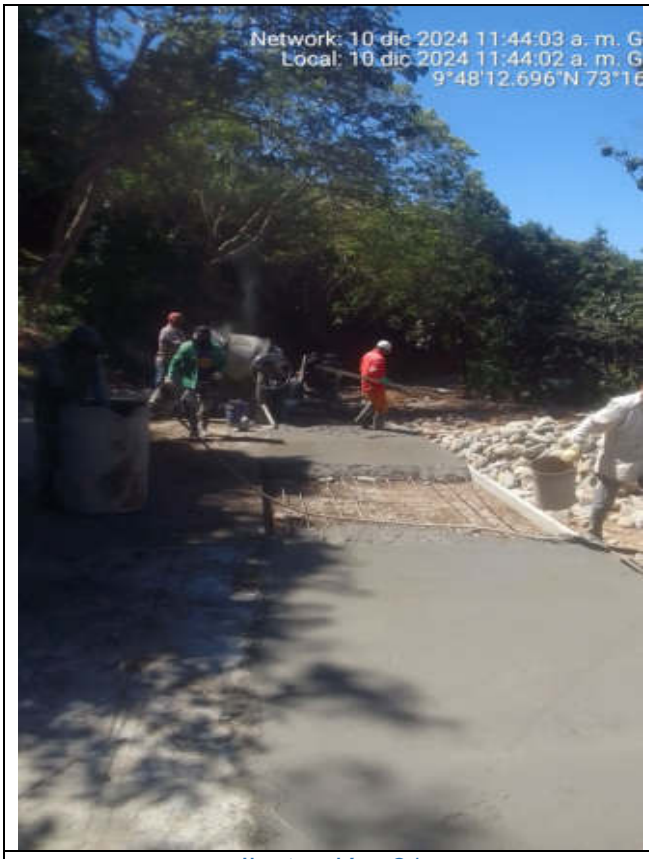


Ilustración: 21

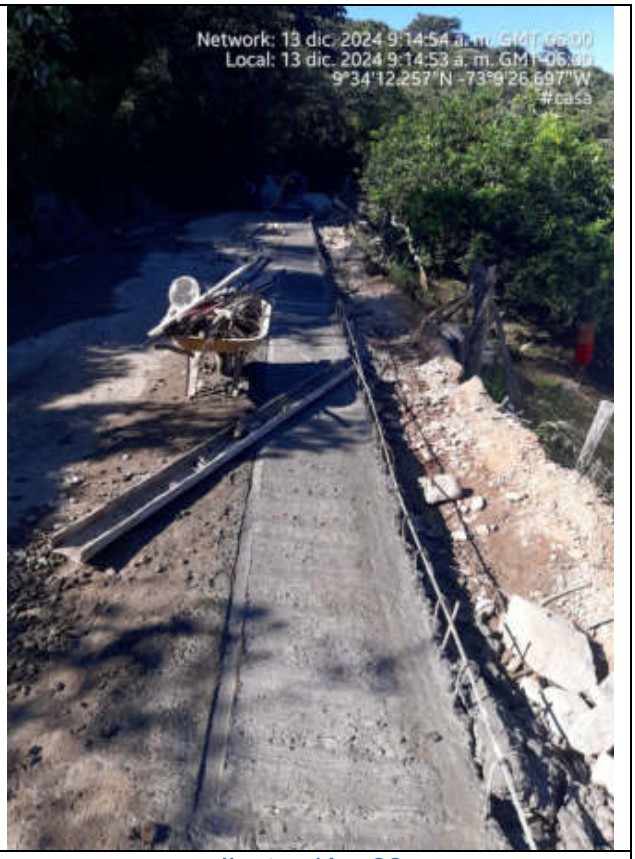


Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 27



Ilustración: 28

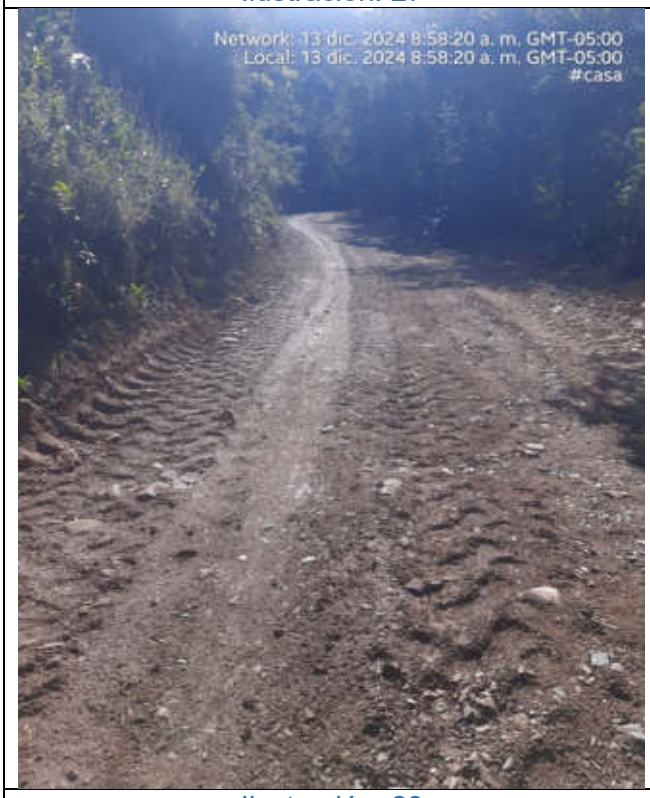


Ilustración: 29

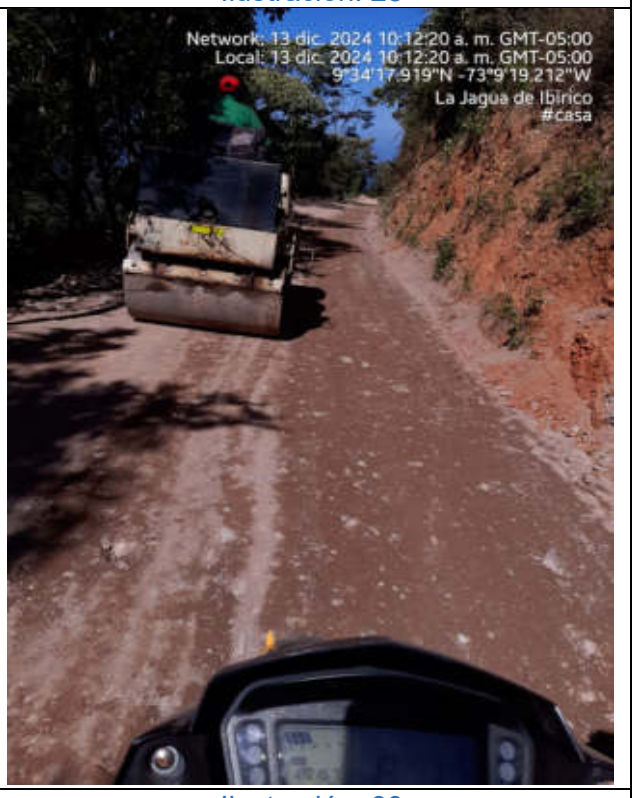


Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	22/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO D.A. JAGUA CHIRIGUANA VALLEDUPAR-LA PAZ CHIMICHAGUA EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 112 del 16/12/2024 al 22/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarlas de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTE S.A.S CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%- GRUPO SERON S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%

CONTRATO No. 329-2022
FECHA DE INICIO: 2/1/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/9/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2024

VALOR INICIAL: $ 16.296.005.996,31
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.996,31
VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ 1.018.248.321,11
SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.240.952.872,15

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%.)

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1999-2022
FECHA DE INICIO: 1/10/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
VALOR ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966,31	$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714,30	$ 5.022.429.038,82		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252,01	$ 9.868.861.213,20		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.729.347.127,88		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (282.001.261,88)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 16.165.135.516,31

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15.970.085.846,98	98,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.393.584.882,11	39,23%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.542.941.093,87)	-58,56%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 33.559.871,00	0,21%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15.970.085.846,98	98,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.427.144.753,11	39,44%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (9.542.941.093,87)	-58,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 488.880.179,99	3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 244.440.089,99	1,50%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.058.122.837,88	95,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.058.122.837,88	95,32%
	$ 63.845.625,25	1,499%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 63.845.625,25	1,499%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI ☐ NO X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 828.274.327,76
Saldo $	$ 2.430.926.865,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,63
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,00%
Meta Física Ejecutada %: 39,44%
Avance o Atraso Físico %: -58,56%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial	GBL	1			Prog	$ -				
						Ejec	$ 33.559.871,00				0,3%
*	Placa huella	km	10,5			Prog	$ 15.970.085.846,98				98,00%
						Ejec	$ 6.393.584.882,11				39,23%
*	alcantarillas	und	14			Prog	$ -				-
						Ejec	$ -				-
*	caracterización vial	km	14			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	1
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	1
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	3
Total	9	7,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: A la fecha Proceso declarado en desistimiento , se solicitó ante el ministerio del interior mediante radicado 2024-1-004044-091131 la solicitud de consulta previa, para dar inicio al tramite de solicitud de ocupación de cauce ante la corporación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoria. en enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.

Se realizó una socialización del proyecto el día 01/02/2024 en la Escuela de la vereda Zumbador convocada por la Acaldía del Municipio de la Jagua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

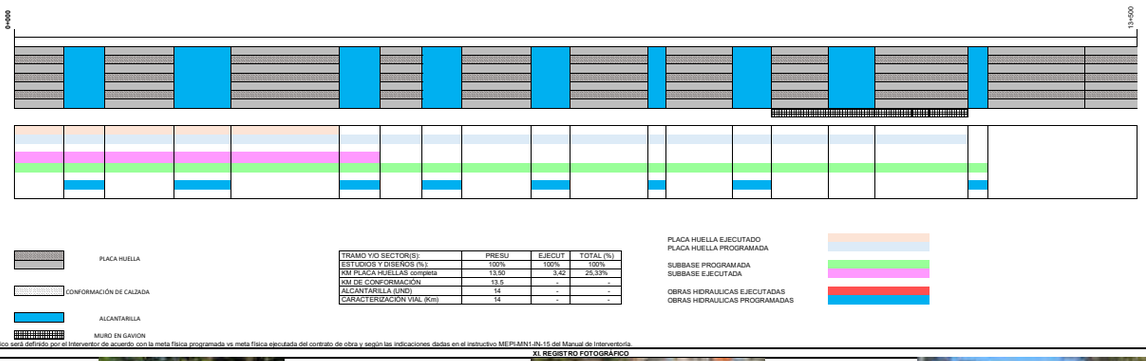
ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 112: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 235 M ABSC K 5+705 - K 5+555, K6+005 - K5+920, Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 195 M ABSC K 5+645 - K 5+545, K 6+005 - K5+920, K5+900 - K5+890, Lado Izquierdo de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 115 M ABSC K 5+740 - K 5+660, K6+005 - K5+970, Lado derecho de calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 330 M ABSC K 5+790 - K 5+545, K6+005 - K5+920, Lado izquierdo de calzada; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 200 m ABSC K6+900 - K6+700.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 3430 m de losa completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K10+500-K7+070; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para 1515 M para losa (tramo huella y ciclopeo) ABSC K 7+070 - K 5+555 , Actividad de concreto de 21 Mpa para Tramo huella carril izquierdo 10 metros. K 5+555 - K 5+545; Actividades de disposición de subbase 5100 M ABSC K10+500 K5+400.
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio, se mantiene el atraso que se tiene a la fecha, para esta semana se observo un mejor avance en las actividades sin embargo este no es suficiente para disminuir el atraso que a la fecha se mantiene.
ESTUDIOS Y DISEÑOS: parcialmente aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para losas, cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS completa	13,50	3,42	25,33%
KM DE CONFORMACIÓN:	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	14	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Concreto para losa


Concreto para cuneta


concreto para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21

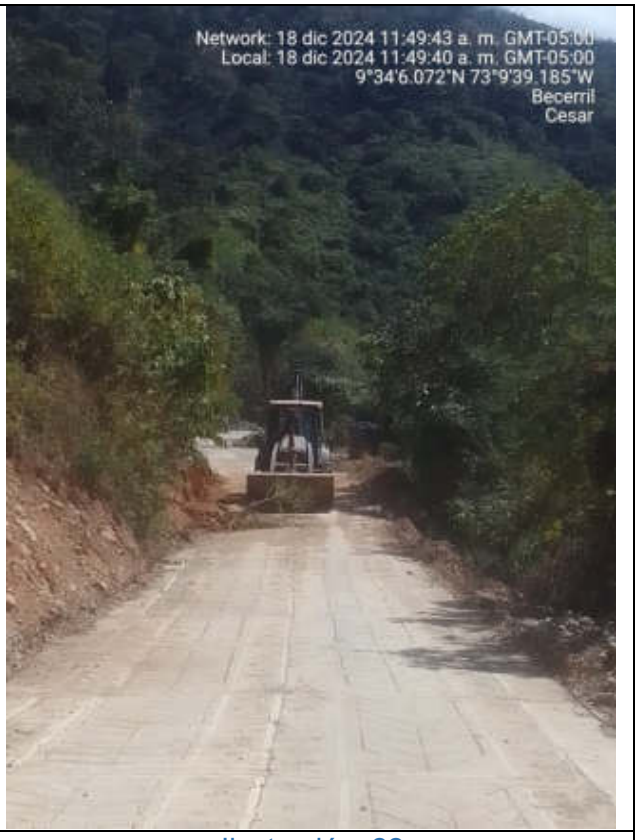


Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27

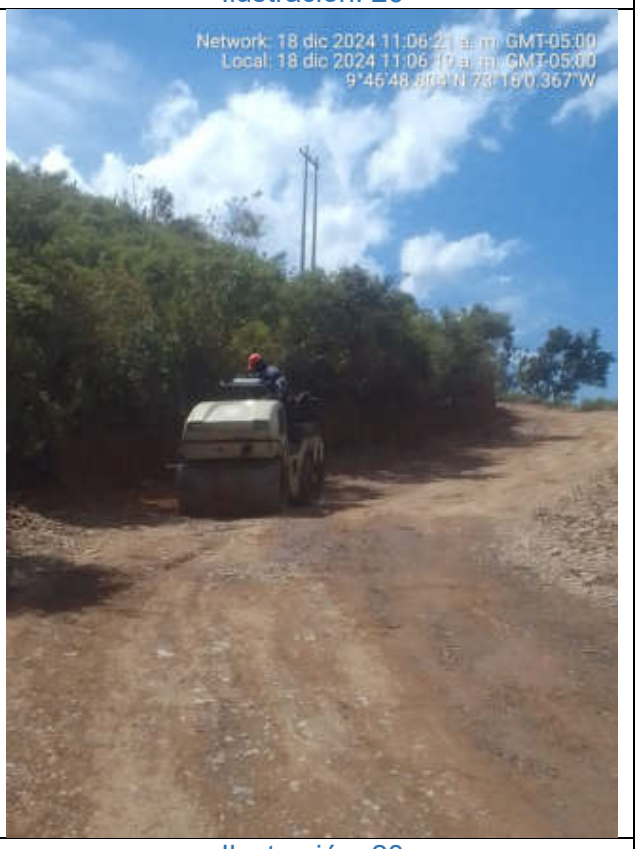


Ilustración: 28

	
Ilustración: 27	Ilustración: 28

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	29/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO O.A. JAGUA CHIRIGUANA VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 113 del 23/12/2024 al 29/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
14 alcantarlas de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13,25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

INTEGRANTES: CONSTRUAMBIENTE S.A.S CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 90%- GRUPO SERON S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 10%

CONTRATO No. 329-2021 — VALOR INICIAL: $ 16.296.005.996,31
FECHA DE INICIO: 2/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/09/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.996,31
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2024 — VALOR ANTICIPO: $ 3.259.201.193,26
VALOR AMORTIZADO: $ 1.018.848.321,11
SALDO POR AMORTIZAR: $ 2.240.352.872,15

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1999-2021 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 1/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 16.296.005.966,31	$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.404.715.714,30	$ 5.152.797.086,55		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.891.290.252,01	$ 9.738.493.165,47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.890.883.403,63		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (443.537.537,63)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 16.165.135.516,31

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 15.970.085.846,98 — 98,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.527.952.929,84 — 40,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (9.417.573.066,14) — -57,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ 33.559.871,00 — 0,21%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 15.970.085.846,98 — 98,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 6.561.512.800,84 — 40,24%

AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (9.417.573.066,14) — -57,76%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 488.680.179,99 — 3,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 130.368.067,73 — 0,80%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 4.219.659.113,63 — 99,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 4.219.659.113,63 — 99,11%

$ 63.845.625,25 — 1,269%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 63.845.625,25 — 1,269%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 3.259.201.193,26
Amortizado $	$ 828.274.327,76
Saldo $	$ 2.430.926.865,50

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,64
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,00% — Avance o Atraso Físico %: -57,76%
Meta Física Ejecutada %: 40,24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial	GBL	1			Prog	$ -				
						Ejec	$ 33.559.871,00				0,3%
*	Placa huella	km	10,5			Prog	$ 15.970.085.846,98				98,00%
						Ejec	$ 6.523.952.929,84				40,03%
*	alcantarillas	und	14			Prog	$ -				-
						Ejec	$ -				-
*	caracterización vial	km	14			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Nueva Granada-Zumbador
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	1
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	1
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	3
Total	9	7,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: A la fecha Proceso declarado en desistimiento , se solicitó ante el ministerio del interior mediante radicado 2024-1-004044-091131 la solicitud de consulta previa, para dar inicio al tramite de solicitud de ocupación de cauce ante la corporación

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoria. en enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	45	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 59

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.
Se realizó una socialización del proyecto el día 01/02/2024 en la Escuela de la vereda Zumbador convocada por la Acaldía del Municipio de la Jagua.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

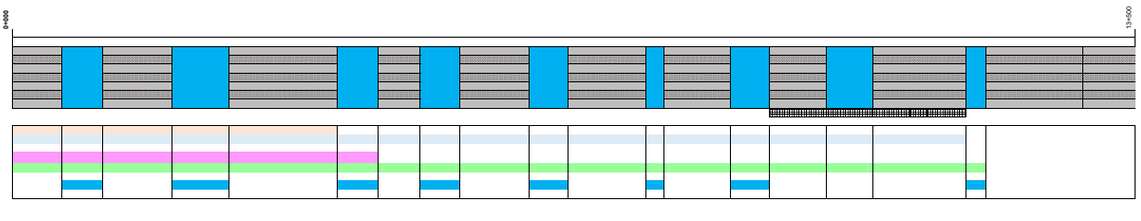
ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 113: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 180 M ABSC K 5+940 - K 5+920, K5+555 - K5+395, Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para losa 40 M ABSC K 5+490 - K 5+450, Lado Izquierdo de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 135 M ABSC K 5+970 - K 5+940, K5+660 - K5+570, K5+485 - K5+470, Lado derecho de calzada; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 100 m ABSC K6+700 - K6+600.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 3430 m de losa completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K10+500-K7+070; Actividad de disposición de concreto de 21 Mpa para 1515 M para losa (tramo huella y ciclopeo) ABSC K 7+070 - K 5+555 , Actividad de concreto de 21 Mpa para Tramo huella carril izquierdo 10 metros. K 5+555 - K 5+545; Actividades de disposición de subbase 5100 M ABSC K10+500 K5+400.
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 5%, porcentaje que no se cumplio, se mantiene el atraso que se tiene a la fecha, para esta semana se observo un mejor avance en las actividades sin embargo este no es suficiente para disminuir el atraso que a la fecha se mantiene.
ESTUDIOS Y DISEÑOS: parcialmente aprobados

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para losas, cunetas y bordillos.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
CONFORMACIÓN DE CALZADA
ALCANTARILLA
MURO EN GAVION

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	100%	100%
KM PLACA HUELLAS completa	13,50	3,42	25,33%
KM DE CONFORMACIÓN:	13,5	-	-
ALCANTARILLA (UND)	14	-	-
CARACTERIZACION VIAL (Km)	14	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Concreto para losa


Concreto para cuneta


concreto para bordillo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3

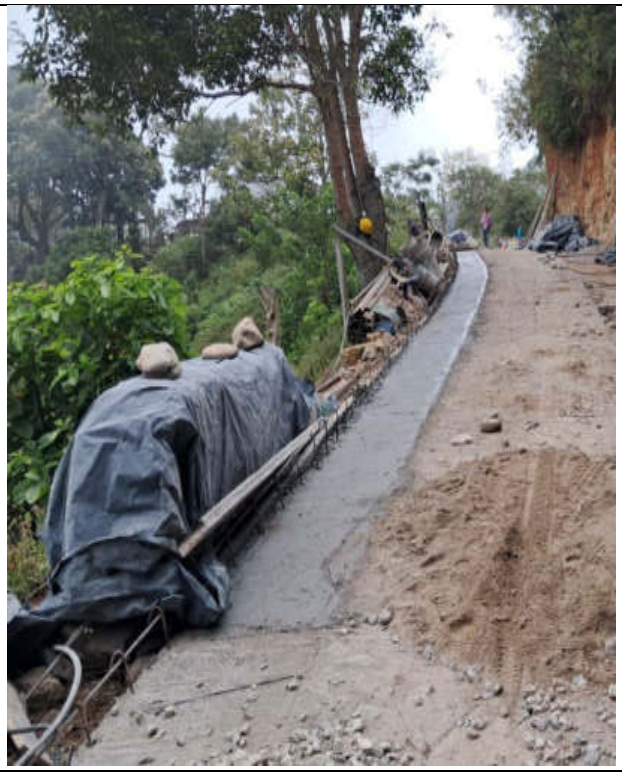


Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

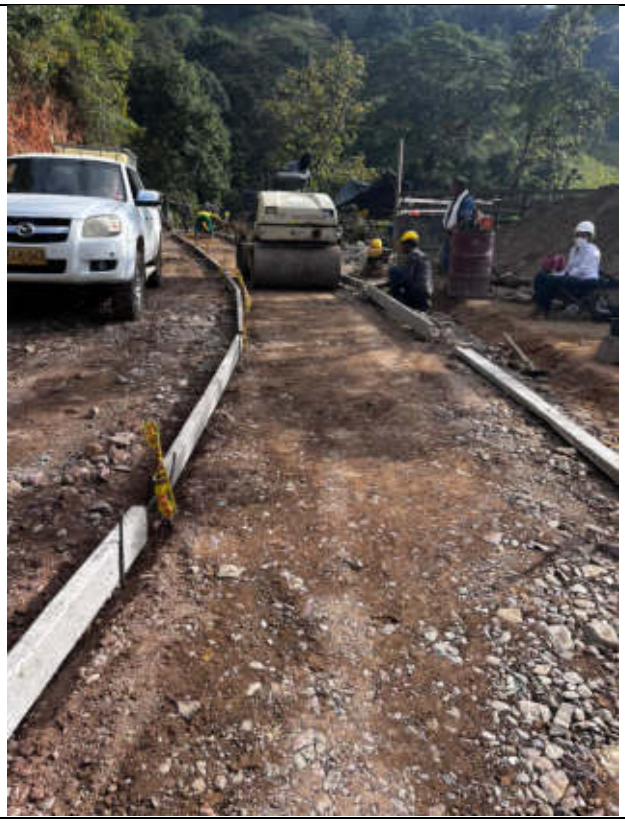


Ilustración: 16

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UT VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MINICARGADOR	ZOOMLION		ZUMBADOR			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
CAMIONETA	MAZDA		ZUMBADOR			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A			A	A	A		A	
15 VOLQUETAS			ZUMBADOR		A																												
CARRO RIEGO			ZUMBADOR													A	A				A	A	A	A		A			A	A	A		A	
VIBROCOMPACTADOR			ZUMBADOR													A	A				A	A	A	A		A			A	A	A		A	
RETROCARGADOR			ZUMBADOR																															
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		1	2	2	2	2	2		2	2	2	2	4	4		2	2	4	4	4	4		4			4	4	4		4	
			TOTAL ACTIVO		1	2	2	2	2	2		2	2	2	2	4	4		2	2	4	4	4	4		4			4	4	4		4	
			TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0			0	0	0		0	
			TOTAL INACTIVO		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0			0	0	0		0	

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	67	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	67	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: EDUAR RIOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425 DEL 2022 — **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 — **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.C.	Cargo	Salarios	E (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE JOSE AVILEZ PERALES	31861547	REPRESENTANTE LEGAL	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUAMBIENTE LTDA	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	31861547	$ 104.000	PORVENIR	31861547	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
2	EDUVER ABRIL	18956423	OFICIOS VARIOS	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	YENIS CARVAJAL	1003038517	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	HAROLD CHAPARRO	1064117440	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	HENRY MOLINA	1007611870		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 86.667	$ 6.100	V	CAJACOPI	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
6	CARLOS GARCIA	77159580	ALMACENISTA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	DEIBIS NAVARRO	1065604652		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	MARTIN GARCIA	77104022	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9478747425	$ 52.000	PROTECCION	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	JAIME GUERRERO	13078899	RESIDENTE	$ 2.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 2.320.000	$ 161.600	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 92.800	PORVENIR	9478747425	$ 371.200	$ 92.800	$ -	$ -	
10	DEINIS GOMEZ	1064120712		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	COLPENSIONES	9478747425	$ 20.800	$ 52.000	$ -	$ -	
11	EINAR MARQUEZ	17990001	RESIDENTE	$ 2.459.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 2.459.200	$ 171.200	V	SALUD TOTAL	9478747425	$ 98.400	PORVENIR	9478747425	$ 393.500	$ 98.400	$ -	$ -	
12	ALEXANDER MANJARREZ	77170737		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	ALVARO PEÑARETE	1067711924		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS PORVENIR	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
14	MANUEL MIELES	12523720		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
15	DAIRO PEREZ	1082241913	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
16	JESUS PEREZ	1003122845	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
17	DARWIN PEREZ	1064112529		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
18	KEINER PAREDES	1007358939		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
19	ALISANDRE JAIME	1064114101	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 41.600	PORVENIR	9478747425	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	
20	EDUAR RIOS	77032402		$ 2.459.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 2.459.200	$ 171.200	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747425	$ 98.400	PORVENIR	9478747425	$ 393.500	$ 98.400	$ -	$ -	
21	JEIDER RIOS	1064124237		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
22	KEINER RODRIGUEZ	1064108512		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	JUAN FLOREZ	91323857		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
24	CARLOS ROPERO	1064788066		$ 390.000	X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 390.000	$ 27.200	V	CAJACOPI	9478747425	$ 15.600	PORVENIR	9478747425	$ 62.400	$ 15.600	$ -	$ -	
25	WILLIAN EPAYU	1124510210		$1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
26	JEINER JAIME	1064113889		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
27	NESTOR JIMENEZ	4995277		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
28	AURELIO PAREDES	19655436		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000			
29	HEIDER PAREDES	1064116504		$1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000			
30	VICTOR LAZARO	19645283		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747425	$ 52.000	COLFONDOS	9478747425	$ 208.000	$ 52.000			
31	MIGUEL YEPEZ	1062807398		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9478747425	$ 52.000	PORVENIR	9478747425	$ 208.000	$ 52.000			
32	ERIKA CORTAZAR	31861547		$ 3.033.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 3.033.000	$ 211.100	V	SANITAS	31861547	$ 121.400	PORVENIR	31861547	$ -	$ 121.400			
33	ARISTIDES O ÑATE	5176688		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	31863706	$ 52.000		31863706	$ 208.000	$ 52.000			
34	AMARILIS RODRIGUEZ	49733729		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 31.700	V	SALUD TOTAL	9468241976	$ 162.500		9468241976	$ 208.000	$ -			
35	JOSE PAYARES	1081791407		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	3174912	$ 162.500	PORVENIR	3174912	$ 208.000	$ -			
36	LUIS ROJAS	1065665528		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	3174912	$ 162.500	COLPENSIONES	3174912	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
37	CARLOS LOPEZ	2768341		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 31.700	V	SANITAS	9468664109	$ 162.500	PORVENIR	9468664109	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
38	JORGE PARRA	73082203		$ 2.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 2.320.000	$ 56.600	V	ALIANSALUD	9468094537	$ 290.000	COLFONDOS	9468094537	$ 371.200	$ -	$ -	$ -	
39	EMIRO LASCARRO	1064719039		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9473995909	$ 52.000	PORVENIR	9473995909	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha ---------- a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos.Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JORGE ELIECER PARRA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:2520245193CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	31/12/2024 (DIA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL :** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 672-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA ORDINARIA

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

MES INFORME MENSUAL: ANUAL **PROYECTO:**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1063-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCERAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP20221018003	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CDP199	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16.296.005.966,31	$ 13.884.731.807,71
			TOTAL			**$ 16.296.005.966**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 16.296.005.966,31**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 98.208.806,39	$ 23.036.164,46	$ 121.242.970,85	$ 24.248.594,17	$ 96.994.376,68	$ 3.234.952.599,09	RP20221018003	$ 16.174.762.995	$ 16.174.762.995				
2	OBRA	sep-23	$ 667.277.079,13	$ 156.521.783,99	$ 823.798.863,12	$ 164.759.772,62	$ 659.039.090,50	$ 3.070.192.826,47	RP20221018003	$ 15.350.964.132	$ 15.350.964.132				
3	OBRA	oct-23	$ 161.851.204,04	$ 37.965.097,25	$ 199.816.301,29	$ 39.963.260,26	$ 159.853.041,04	$ 3.030.229.566,21	RP20221018003	$ 15.151.147.831	$ 15.151.147.831				
4	OBRA	nov-23	$ 210.964.219,62	$ 49.485.434,09	$ 260.449.653,11	$ 52.089.930,62	$ 208.359.722,49	$ 2.978.139.635,59	RP20221018003	$ 14.890.698.179	$ 14.890.698.179				
5	OBRA	feb-24	$ 814.832.759,89	$ 191.133.610,34	$ 1.005.966.370,23	$ 201.193.274,05	$ 804.773.096,18	$ 2.776.946.361,54	RP20221018003	$ 13.884.731.808	$ 13.884.731.808				
6	OBRA	may-24	$ 722.388.860,04	$ 169.449.238,78	$ 891.838.098,82	$ 178.367.619,76	$ 713.470.479,06	$ 2.598.578.741,78	RP20221018003	$ 12.992.893.709	$ 12.992.893.709				
7	OBRA	ago-24	$ 678.990.098,91	$ 159.269.282,46	$ 838.259.381,37	$ 167.651.876,27	$ 670.607.505,10	$ 2.430.926.865,50	RP20221018003	$ 12.154.634.328	$ 12.154.634.328				
8	OBRA	oct-24	$ 769.384.673,07	$ 180.475.293,68	$ 949.869.966,76	$ 189.973.993,35	$ 759.895.973,41	$ 2.240.952.872,15	RP20221018003	$ 11.204.764.361	$ 11.204.764.361				
9	OBRA	dic-24	$ 1.220.810.278,64	$ 286.362.804,87	$ 1.507.173.183,51	$ 301.434.636,70	$ 1.205.738.546,81	$ 1.939.518.235,45	RP20221018003	$ 9.697.591.177	$ 9.697.591.177				
TOTALES			**$ 5.344.715.979,14**	**$ 1.253.698.809,92**	**$ 6.598.414.789,06**	**$ 1.319.682.957,81**	**$ 5.278.731.831,26**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse asten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 6.564.854.918,06		**$ 6.564.854.918,06**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			**$ -**
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 28.201.572,00	$ 5.358.299,00	**$ 33.559.871,00**
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD			**$ -**
VALOR TOTAL	$ 6.593.056.490,06	$ 5.358.299,00	**$ 6.598.414.789,06**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	312
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: EDUAR RIOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-201518 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEP-MN1-IN-IG-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	31/12/2023 (Día / Mes / Año)

TIPO DE INFORME: INTERVENTORIA CONTRATO 429 **PERIODO TRIMESTRAL:** CICLO 2

CONTRATO DE OBRA No.: 429-2022

CONTRATISTA: UT VIAL NUEVA ORIENTE

OBJETO: OBRAS EXCLUSIVAS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO LA JAGUA-CHIRIGUANÁ: VILLLEGOPUMPLAPACOMACHACOLEJEALEJO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24

PROYECTO: VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1068-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple Si o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA DE OBRA									
1	14/11/2024 28/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	4K=500	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 183,93 kg/cm2 Muestras ensayada a los 28 días = 210,72 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESTENCIA REQUERIDA.
2	13/11/2024 13/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	4K= 500	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 182,82 kg/cm2 Muestras ensayada a los 28 días = 210,20 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESTENCIA REQUERIDA.
3	6/10/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL METODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K S=000	1	Compactación > 95 %	C = 99,36 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE EL ENSAYO, PARA CERTIFICACION DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 330-20 SUB BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
4	6/10/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL METODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 4=400	1	Compactación > 95 %	C = 98,81 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TECNICO DE EL ENSAYO, PARA CERTIFICACION DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 330-20 SUB BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soporten.

Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No. 20220461182CND

Nombre: LUIS ALBERTO GAMEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022
PLAZO INICIAL: 10 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 16.296.005.966,31
VALOR ACUMULADO: $ 16.296.005.966,31
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 125.638.940,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.691.082,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1058-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.629.600.596,60	2	11	2022	30	3	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.259.201.193,20	2	11	2022	30	3	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 814.800.298,30	2	11	2022	30	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 814.800.298,30	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURSO DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 814.800.299,00	2	11	2022	30	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053755 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.629.600.596,60	30	11	2022	31	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 3.259.201.193,20	30	11	2022	31	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 814.800.298,30	30	11	2022	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 814.800.298,30	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: _____ **PRÓRROGA No.:** _____ **MODIFICACIÓN No.:** _____ **SUSPENSIÓN No.:** _____

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 814.800.299,00	2	11	2022	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101118226	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	02	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/03/2025	$1,629,600,596.60	$1,629,600,596.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/03/2025	$3,259,201,193.20	$3,259,201,193.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	30/11/2027	$814,800,298.30	$814,800,298.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$814,800,298.30	$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024,SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,610,680.00	$ *******8,000.00	$ ***2,967,549.00	$ ********18,586,230.00	$ ****6,518,402,386.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	NIT: 901.639.769-7	CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	VALLEDUPAR, CESAR	6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8	CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$814,800,299.00	$814,800,299.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$81,480,029.90	$81,480,029.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$81,480,029.90	$81,480,029.90

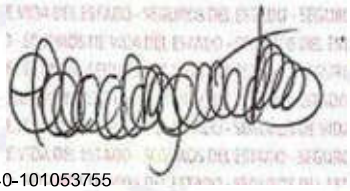
ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,692,189.00	$ *******3,000.00	$ *****512,086.00	$ *********3,207,275.00	$ ******814,800,299.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053755	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	30	11	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.639.769-7**

DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101 — **CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR — **TELÉFONO:** 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.108.683-8**

DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE — **CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR — **TELÉFONO:** 0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$81,480,029.90	$81,480,029.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$81,480,029.90	$81,480,029.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	$81,480,029.90	$81,480,029.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 495-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

FECHA DE INICIO: 2/12/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: 10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2024 (Incluye adiciones y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1008-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ..... NO .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ..... NO .....

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: .....

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ..... NO ..... APROBADO: SI ..... NO ..... FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ..... NO .....

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se defina con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: .....

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: .....

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar formula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. INSPECCIÓN. MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS	Nombre:JOSE JOSE AVILEZ PERALES	Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252024519 3CND	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR 1 de 1

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Incluir número y a ñ) **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 1059-2022 (Incluir número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trata de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75		$ 1.008.557.831,25	30,94%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00		$ 1.980.061.662,00	60,75%
3	MANO DE OBRA	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00		$ 270.581.700,00	8,30%
TOTAL						$ 3.259.201.193,25	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPMINI-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — 1 de 1

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ____ **MES:** 06-24

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ____ **DE** ____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

ENTIDAD FINANCIERA: ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS

CUENTA BANCARIA No. ____ **BANCO** ____ (Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

SUCURSAL: ____

ANTICIPO OTORGADO: 20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 3.259.201.193,26 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIA NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	797	22-feb-23	EQUIMAC DEL CESAR	$ 300.002.000,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2860	9-mar-23	GEICAR	$ 33.991.800,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2836	8-mar-23	GEICAR	$ 2.192.138,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-11	24-feb-23	VC MAQUINARIA	$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2387		GEICAR	$ 4.351.021,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2389		GEICAR	$ 1.039.766,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN265	6-mar-23	INVERSIONES A&N	$ 28.367.141,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE1	12-abr-23	MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE-2689		GEICAR	$ 336.185.943,75	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-13	1-abr-23	VC MAQUINARIA S.A.S	$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN-279	11-abr-23	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	$ 33.757.928,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 2		MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA
PREFACTURA		13-dic-24	CEMEX COLOMBIA S.A.S	$ 400.000.000,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
PREFACTURA		13-dic-24	ISNARDO ACEVO BOHORQUEZ GALVIZ	$ 416.401.575,75	1	SUMINISTRO MATERIALES
PREFACTURA		11-nov-24	ISNARDO ACEVO BOHORQUEZ GALVIZ	$ 269.998.821,76	1	SUMINISTRO MATERIALES
				$ 3.259.201.193,26		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MINI-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 1.008.557.831,25	$ -	$ 672.371.887,75	$ 672.371.887,75	$ 336.185.943,50
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.980.041.662,50	$ -	$ 1.320.041.108,00	$ 1.320.041.108,00	$ 660.020.554,50
3	MANO DE OBRA	$ 270.581.700,00	$ -	$ 180.387.800,00	$ 180.387.800,00	$ 90.193.900,00
				$ 1.086.400.397,51	$ 1.086.400.397,51	$ (1.086.400.397,51)
	TOTALES	$ 3.259.201.193,25		$ 3.259.201.193,26	$ 3.259.201.193,26	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____) : (Indicar el mes) $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACION DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MINI-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILES
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 052022015BANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR 1 de 1

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022 (Incluir número y a ñ) **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 1059-2022 (Incluir número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trata de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75	$ 336.185.943,75		$ 1.008.557.831,25	30,94%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00	$ 660.020.554,00		$ 1.980.061.662,00	60,75%
3	MANO DE OBRA	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00	$ 90.193.900,00		$ 270.581.700,00	8,30%
TOTAL						$ 3.259.201.193,25	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS
GRUPO DE INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN No 2
INTERVENTORÍA DE CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

VERSIÓN	1
FECHA	1-Jul-21
PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: CONSERVACIÓN VIAS SECTORIALES 21

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

CONTRATO No: 1151-2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO CON LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA ORIENDA - GUABASIGA EN EL MUNICIPIO DE La Jurisdicción del municipio, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAS NUEVA ORIENDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1151-2021-2 INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA VIAS NUEVA ORIENDA 2

PLAZO INICIAL: 12 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1-Dec-21
FECHA DE SUSPENSIÓN: 0
VALOR DEL CONTRATO: (Incluye Adición No. 0 de 0 días) $ 10,468,508,161
VALOR DEL AIU (Incluye el IVA de la utilidad) (Incluye Adición No. 0 de 0 días) $ 2,241,108,892.01

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 1-Dec-22
FECHA DE TERMINACIÓN: (Incluye Adición No. 0 de 0 días)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL (SIN) PRESUPUESTO OFICIAL	% ÍTEM	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
				mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
1	PRELIMINARES	$ 244,000,000.00	2.33%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
				2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
2	MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$ 117,120,000.00	1.12%	1.12%																				
				1.12%																				
3	PLACA-HUELLA	$ 9,438,720,000.00	90.15%																					
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 249,612,000.00	2.38%																					
5	TRANSPORTES	$ 206,277,000.00	1.97%																					
6	SEÑALIZACIÓN VIAL	$ 210,724,799.99	2.01%																					
7	CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 24,824,448.00	0.24%																					
8	REVISIÓN Y AJUSTES DE DISEÑO	$ 249,000,000.00	2.38%																					
	TOTAL ESTRUCTURA																							
	INTERVENTORIA MES (-1)	$ 10,741,000,000.00	100%																					
	VALOR MENSUALIDAD INTERVENTORIA (-1)																							

PROGRAMACIÓN No. 1

PROGRAMACIÓN No. 2

PROGRAMACIÓN No. 3

Programación Valor Presupuesto Oficial	$ 0.00	$ 244,000,000.00	$ 361,120,000.00	$ 9,799,720,000.00	$ 10,049,332,000.00	$ 10,255,609,000.00	$ 10,462,276,000.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00	$ 10,468,508,161.00
Programación Valor Presupuesto Oficial Acumulado	$ 0.00	$ 244,000,000.00	$ 605,120,000.00	$ 10,404,840,000.00	$ 20,454,172,000.00	$ 30,709,781,000.00	$ 41,172,057,000.00	$ 51,640,565,161.00	$ 62,109,073,322.00	$ 72,577,581,483.00	$ 83,046,089,644.00	$ 93,514,597,805.00	$ 103,983,105,966.00	$ 114,451,614,127.00	$ 124,920,122,288.00	$ 135,388,630,449.00	$ 145,857,138,610.00	$ 156,325,646,771.00	$ 166,794,154,932.00	$ 177,262,663,093.00	$ 187,731,171,254.00	$ 198,199,679,415.00	$ 208,668,187,576.00	$ 219,136,695,737.00
Programación Valor Presupuesto Oficial Acumulado %	0.00%	1.11%	2.76%	47.46%	93.32%	140.08%	187.85%	235.61%	283.37%	331.13%	378.89%	426.65%	474.41%	522.17%	569.93%	617.69%	665.45%	713.21%	760.97%	808.73%	856.49%	904.25%	952.01%	999.77%
Programación Valor Presupuesto Oficial Mensual	$ 0.00	$ 244,000,000.00	$ 117,120,000.00	$ 9,438,720,000.00	$ 249,612,000.00	$ 206,277,000.00	$ 210,724,799.99	$ 24,824,448.00	$ 249,000,000.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00
Programación Valor Presupuesto Oficial Mensual %	0.00%	2.33%	1.12%	90.15%	2.38%	1.97%	2.01%	0.24%	2.38%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Programación Valor Interventoria Mensual	$ 0.00	$ 10,741,000,000.00	$ 10,741,000,000.00	$ 10,741,000,000

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
OFICINA GENERAL PLANEACION DE LA RED VIAL NACIONAL Y PROGRAMA TRANSVERSALES
GRUPO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO
SUBGRUPO DE PROGRAMACION Y SEGUIMIENTO

VERSION: [redacted]
FECHA: [redacted]
HOJA: 1 de 1

FIRMA: (Mes / Año / Día)

CONTRATISTA: [redacted] — DIRECCIÓN TERRITORIAL: [redacted] — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. [redacted] DE [redacted] — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: [redacted]

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO: [redacted]

OBJETO: [redacted]

CONTRATACIÓN No. [redacted] — PLAZO INICIAL: [redacted] — PLAZO ACUMULADO: [redacted]

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: [redacted] — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: [redacted]

FECHA DE SUSPENSIONES: [redacted] — FECHA DE REANUDACIÓN: [redacted]

CONTRATISTA: [redacted] — INTERVENTORIA: [redacted]

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR PRESUPUESTO OBRA PROGRAMADO - Mes Inicial	VALOR PRESUPUESTO OBRA PROGRAMADO	% ACTIVIDAD PRESUPUESTO OBRA PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO - Mes Inicial	% ACTIVIDAD EJECUTADO ACUMULADO	Periodo Mes Inicial	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
							ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24
PRELIMINARES	$ [redacted]	1.000%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ [redacted]	6.000%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
PLAZA HUELLA	$ [redacted]	17%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ [redacted]	16%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
TRANSPORTES	$ [redacted]	12.000%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
SEÑALIZACIÓN VIAL	$ [redacted]	0.500%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
CONSTRUCCIONES VIAL	$ [redacted]	0.100%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
TUNELES Y AUXILIOS DE VIAJE	$ [redacted]	0.100%	0.000 %	$ [redacted]	0.000 %	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
			0%			[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%
TOTAL ACTIVIDADES																													
VALOR BRUTO OBRA (sin AIU)	$ 154.521.600.000,00	100%																											
VALOR ANTICIPO OBRA (sin AIU)			0%																										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los trámites pago agrupados en notas GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser igual o inferior al aprobado en el Programa de Obra ajustado.
3. El Programa de Inversiones programado en notas GPP se ajustara teniendo en cuenta la ejecución antes el valor de la GPP y el "Valor historico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones no se ajustara en los periodos que no tengan ejecución, en Cuanto tengan ejecución se ajustara.
5. El Programa de Inversiones se ajustara en los periodos que tengan ejecución, en Cuanto tengan ejecución se ajustara.

PROGRAMACIÓN No. [redacted]

PROGRAMACIÓN No. [redacted]

Periodo Mes Inicial	[redacted]	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25
PROGRAMACIÓN No. [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]	$ [redacted]
	[redacted]	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/24 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-Entrega de Documentación para aprobación de diseños definitivos

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se Inicia la reunión en la oficina de la Interventoria junto con la Ingeniera Maria Monica Repretación del Municipio, el Ingeniero Eduar Rios Residente de obra. el Ingeniero Luis Garcia Director de Interventoría y la Ingeniera Lizeth Arevalo Residente de Interventoría Se Inicia hablando el Ingeniero Luis explicando las Condiciones actuales de los estudios y diseños se manifiesta que desde el mes de Febrero del año 2023 existen unos diseños listos y por tal razón se Iniciarón Actividades de obra y de esta manera se explica la aplicación del Manual de Interventoría.
Se procede a leer los anexos a entregar para Poder realizar la aprobación definitiva de los estudios y diseños, la Interventoría envara una carta Solicitando al Contratista la Infor-macón necesaria y de la mismo manera la entrega de los Requerimientos

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Edwin Enrique Rey U.	Residente de Obra	UTUN6	
Maria H. López	Prof. de apoyo	Alcaldía	
Cleth del C A	Residente de Interventoría	Interventoría	
Luis A. Gaviz	Dir. Interventor	Interventor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

MEPI-MN-IN-14-FR-2

ACTAS DE COMITÉ DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/24
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

-Entrega de Documentación para aprobación de diseños definitivos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/24 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se Inicia la reunión en la oficina de la Interventoria junto con la Ingeniera Maria Monica Repretación del Municipio, el Ingeniero Edvar Rios Residente de obra. el Ingeniero Luis Garcia Director de Interventoría y la Ingeniera Lizeth Arevalo Residente de Interventoría Se Inicia hablando el Ingeniero Luis explicando las Condiciones actuales de los estudios y diseños se manifiesta que desde el mes de Febrero del año 2023 existen unos diseños listos y por tal razón se Iniciarón Actividades de obra y de esta manera se explica la aplicación del Manual de Interventoría
Se procede a leer los anexos a entregar para Poder realizar la aprobación definitiva de los estudios y diseños, la Interventoria enviara una carta Solicitando al Contratista la Infor-maación necesaria y de la mismo manera la entrega de los Requerimientos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 10/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
~~Edwin Enrique Pava U.~~ Maria H. López Lizeth del C A Luis A. Gaviz	~~Residente de Obra~~ Prof. de apoyo Residente de Interventoría Dir. Interventoría	UTUN6 Alcaldía Interventoría Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17 | 12 | 2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de la vía rural de la vereda Nueva-Granada-Zumbador, en el municipio de la Jagua De Ibirico, Departamento Del Cesar.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

-Acuerdos de la comunidad Sobre la realizacion de los Quebra patas.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se inicia la reunion con los presidentes de la Junta de accion comunal de las Veredas Nueva granada - Zumbador y otros miembros de la comunidad e interventoria. Toma la palabra el señor Albeiro presidente de Nueva granada manifestando que el y su comunidad No tienen problema alguno en la realizacion de estos "quiebra patas" que es un tema del que ellos vienen hablando desde hace tiempo atras, ya que la molestia que causan los portones es muy evidente. tambien mensiona que el fiscal de la junta esta presente en la reunion y que el pueda dar Fe de lo que se esta hablando y que el mas beneficiado al realizar los "quiebra patas" Seria el ya que todas las noches es incomodo Sentir como abren y cierran los portones.

y que hasta para los que transitan en vehiculos seria muy beneficioso.

Seguidamente el señor Jhon presidente de Zumbador dice que previamente realizo una reunion en su comunidad donde se tocaron varios puntos y uno de estos fue el de los "quiebra patas" y que el se va al contrato del proyecto. y no esta estipulado hacer un "quiebra pata" que en algun momento de la ejecucion de la obra. se presento algun inconveniente con algun propietario de la Finca. porque arbitrariamente hizo algo. con un tema de unas varillas. los cuales afectaban la "placa huella" y el fue como lider de la Vereda fue muy insistente. para que el propitario quitara esto, porque no estaba dentro de los planos del proyecto.
y que este señor le habia reconocido esto, con el tema de los "quiebra patas" porque era algo que No estaba en el contrato como el ya lo habia mensionado antes, pero que en esa misma reunion se llego a un acuerdo con la comunidad. y que el por ser usuario de la via y que al pasar por la via en su vehiculo tambien era tedioso tener que estar bajandose del vehiculo para abrir los portones. y dejar cerrarlos. y que la comunidad escucho su punto de vista y que accedan a la realizacion del "quiebra patas" para no entrar en conflicto con el señor albeiro. hace una comparacion que se realiza en el proyecto las nubes y dice que haya tambien hay predios privados de la jugua hasta la propia Vereda. y no hay ningun quiebra patas. que esto es lo que ha mensionado la comunidad. y recalca que el como lider de su Vereda y que en conversacion con su comunidad acceden a dar su palabra de que no se opondran a la realizacion de los "quiebra patas" antes y despues que se hagan. tienen algunas dudas referentes a lo distancia. de los quiebra patas que lo que la ingeniera residente de interventoria le dice que estaria al rededor de 2 mts y medio o tres porque lo que se busca es que que se cubra el espacio cuando el animal brinca, y que si se hace de un metro y medio quedaria muy corto.
otra duda es como se garantizara la construccion de esto quiebra patas a futuro. ya que dicen que el miedo es que el paso de las volquetas. esto no se deteriore. nuevamente. la ingeniera residente le aclara esta duda. diciendo que cuando la obra se entrega. al municipio. cubre con los mantenimientos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 17 | 12 | 2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de los misma y que la ejecucion de estos "quiebra patas" claramente estaran dentro de las normas y dentro de la calidad de la misma. ejecucion de la actividad que quedara como compromiso la entrega de los diseños de estos "quiebra patas" para los presidente lo Socialecen con su comunidad y los expliquen que tipo de calibre es, el ancho de cuanto sera la separacion de un perfil de uno al otro. y de esta manera se aclaren las dudas

la ingeniera de interventoria le manifiesta al presidente de Zumbador la preocupacion por que el dice aceptar estos "quiebra patas" para no entrar en conflicto con la Vereda. Vecina, y que la idea principal es que todos esten de acuerdo y conforme con el tema. y que no es cuestion de que se realice algo a Favor de alguien. Si no escuchar la problematica de la comunidad y en comun de acuerdo tomar decisiones que beneficien a la comunidad en general.

el señor Jhon dice que el como lider le da su Palabra. porque no habran inconvenientes alguno Por realizar estos "quiebra patas" y que en vocera de su gente. no se opondra a esto.

Otro tema importante que pregunta un señor presente en esta reunion es que el se transporta en una Mula. y que si bien el esta de acuerdo con la realizacion de los "quiebra patas" como haria el para Seguir transportandose en la via. la ing de interventoria. dice que la accesibilidad se le debe garantizar a todo el mundo y que señor alberto por medio de un acta debe. ud a donar un pedazo de su via. para que la gente se transporte en caballo, Mula. Puedan Seguir moviendose en la Via.

el Fiscal y miembro de la Vereda. de Alueva Granada reitera que la comunidad esta de acuerdo con los "quiebra patas" por lo dificil que les resultan los portones y agradece a la interventoria por la realitacion de los "quiebra patas" ya que dice que es una Solución clara y oportuna. a lo que pudo ser un problema grande.

Se levanta el acta para constancia de esta reunión donde todos los presente la Firman.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 17/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Se les va a entregar a ambos presidentes de junta de accion comunal (Nueva Granada - Zumbador) con el diseño de las "quiebra patas" (via - digital)		

FECHA PROXIMA REUNIÒN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Alberto Reyes M	Presidente	Nueva Granada	Alberto Reyes M
Alberto Ramirez	Comunidad	Sonbador	
Wilmer Rangel	Presidente	Zumbador	
Adriano Rincon C	Fiscal	Nuevagranada	
Hector Julio chaparro	Comunidad	Nueva Granada	Hector Julio
José A. Saucedo M	Ing. Ambiental	CIIVT	
Yaqueline Ruiz	SST	CIIVT	
Uzeth del CA	Residente Interventoría	CIJVT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. ----------
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Avance de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/12/24
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da Inicio al comité de obra haciendo presencia la Ingeniera Milena Faura de Invias. la Ingeniera Maria Monica del Municipio. la Ingeniera Lizeth Arcalo de la Interventoria. Se hace recorrido de obra y se evidencia unos derrumbes en la Via.
Y revisando la Calidad de la placa huella Construida Se encuentra que no se esta realizando el paga (desorden en la via, Residuos Solidos, escombros) Se recomienda al Municipio exigir una reprogramación teniendo en cuenta que el Contrato fue prorrogado hasta el 31 de Mayo del 2025 donde se Incluya mas Frente de trabajo el cual permita ir realizando un mantenimiento o aseo a la placa huella existente todo con el Fin de evitar Fisuras o Fatigas en la misma.
Se evidencia un avance Significativo despues de la última visita realizada por el Invias el 07/11/2024 de ejecutando 2 Km de PH, Sin embargo se le informa al Municipio que se cuenta con un plazo para ejecutar la totalidad de la meta Fisica de la PH hasta el 31/05/25

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/12/24 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Invias	Invias	
Lizeth de la CA	Ing. Residente I	Interventoría	
Maria M. López	Prof. de apoyo	Alcaldía	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MIN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 29-31 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1069-2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ)| 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ)| 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO)| 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 829	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MITSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA - SNW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Cortes respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre: DINNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

NOMBRE ARL: COLMENA

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 7.800.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NTEGRAL S.A	$ 10.835.765,00	$ 754.200,00	V	SURA	75433737	$ 433.500,00	Protección	75433737	$ -	$ 433.500,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.380.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 1.380.000,00	$ 7.300,00	I	SALUD TOTAL	75270778	$ 55.200,00	PORVENIR	75270778	$ 220.800	$ 55.200	$ -	$ -	
3	Wilmer Florez Leal	1090382333	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SURA	75270778	$ 254.400	COLPENSIONES	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
4	Lizeth del Carmen Arévalo Urbina	1091662940	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	JX. DE INTERVEN	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 254.400	PORVENIR	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.640.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.581.344,00	$ 159.300,00	V	SANITAS	75270778	$ 103.400,00	PORVENIR	75270778	$ 413.100,00	$ 91.600,00	$ -	$ -	
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.640.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 422.400,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600,00	COLFONDOS	75270778	$ 422.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco Manzano Pérez	12523441	Inspector	$ 2.640.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 205.500,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 118.100,00	PORVENIR	75270778	$ 472.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
8	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	0,2	INTEGRAL S.A.	$ 5.824.000,00	$ 255.500,00	I	SURA	75433737	$ 233.000	COLPENSIONES	75433737	$ 932.000	$ 284.500	$ -	$ -	
9	José Alexander Saucedo Mejía	1065645627	Profesional Ambiental	$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 168.000	PORVENIR	75270778	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
10	Laura Patricia Pinto Ocampo	1065995042	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ -	V	Caja Copi	75270778	$ 72.400	Protección	75270778	$ 288.900	$ 36.100	$ -	$ -	Incapacidad 1-31 de diciem
11	Yaritza Karina Ruíz Guzmán	1064117776	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600	Protección	75270778	$ 422.400	$ 105.600	$ -	$ -	
12	Sandy Lizeth Pallares Ruíz	1064718385	Profesional Social	$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.217.500,00	$ 293.600	V	Nueva EPS	75270778	$ 168.700	PORVENIR	75270778	$ 674.800	$ 168.700			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 86.690.520,00																																	**$ 3.496.900**				**$ 2.359.000**			**$ 7.700.800**	**$ 2.349.900**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATOS DERVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T PAVIM, LAS NUBES - JPINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOSVIA TERCIARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCIARIA MEJORADA-5.CONVERGENCIA REGIONAL/A.INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCIARIAS).	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 1.159.468.989
			TOTAL			**$ 4.257.345.866**	**$ 1.159.468.989**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 732.561,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 615.597,48	$ 116.964,00	$ 732.561,00	$ -	$ 732.561,00		1064822 DEL 21-02-2022	$ -	$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 05
		$ 66.250.802,52	$ 12.587.652,00	$ 78.838.455,00	$ -	$ 78.838.455,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.691.161.545,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00	$ -	$ 78.937.698,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.612.223.847,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00	$ -	$ 124.708.382,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.487.515.465,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00	$ -	$ 97.644.974,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.389.870.491,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta costos No. 08
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00	$ -	$ 99.746.752,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.290.123.739,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta costos No. 09
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00	$ -	$ 89.083.281,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.201.040.458,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta costos No. 10
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00	$ -	$ 110.271.588,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.090.768.870,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta costos No. 11
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00	$ -	$ 117.850.817,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 972.918.053,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta costos No. 12
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00	$ -	$ 131.505.234,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 841.412.819,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta costos No. 13
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00	$ -	$ 149.706.284,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 691.706.535,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta costos No. 14
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00	$ -	$ 148.714.300,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 542.992.235,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta costos No. 15
16	**ENERO 2024**	$ 136.401.840,00	$ 25.916.350,00	$ 162.318.190,00	$ -	$ 162.318.190,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 380.674.045,00	$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta costos No. 15
17	**FEBRERO 2024**	$ 147.262.560,00	$ 27.979.886,00	$ 175.242.446,00	$ -	$ 175.242.446,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 205.431.599,00	$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta costos No. 16
18	**MARZO 2024**	$ 171.348.720,00	$ 32.556.257,00	$ 203.904.977,00	$ -	$ 203.904.977,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.526.622,00	$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta costos No. 17
19	**ABRIL 2024**	$ 1.282.875,63	$ 243.746,00	$ 1.526.622,00	$ -	$ 1.526.622,00		209524 DEL 14/03/2024	$ -	$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 18
		$ 167.229.764,37	$ 31.773.655,00	$ 199.003.419,00	$ -	$ 199.003.419,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.248.342.447,00	$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta costos No. 19
20	**MAYO 2024**	$ 125.331.628,00	$ 23.813.009,00	$ 149.144.637,00	$ -	$ 149.144.637,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.099.197.810,00	$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta costos No. 20
21	**JUNIO 2024**	$ 141.923.540,00	$ 26.965.473,00	$ 168.889.013,00	$ -	$ 168.889.013,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 1.930.308.797,00	$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta costos No. 21
22	**JULIO 2023**	$ 137.527.872,00	$ 26.130.296,00	$ 163.658.168,00	$ -	$ 163.658.168,00		209524 DEL 14/03/2025	$ 1.766.650.629,00	$ 1.766.650.629,00		Balance afectación Acta costos No. 22
23	**AGOSTO 2024**	$ 137.230.040,00	$ 26.073.708,00	$ 163.303.748,00	$ -	$ 163.303.748,00		209524 DEL 14/03/2026	$ 1.603.346.881,00	$ 1.603.346.881,00		Balance afectación Acta costos No. 23
24	**SEPTIEMBRE 2024**	$ 126.694.632,00	$ 24.071.980,00	$ 150.766.612,00	$ -	$ 150.766.612,00		209524 DEL 14/03/2027	$ 1.452.580.269,00	$ 1.452.580.269,00		Balance afectación Acta costos No. 24
25	**OCTUBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2028	$ 1.306.124.589,00	$ 1.306.124.589,00		Balance afectación Acta costos No. 25
26	**NOVIEMBRE 2024**	$ 123.240.000,00	$ 23.415.600,00	$ 146.655.600,00		$ 146.655.600,00		209524 DEL 14/03/2029	$ 1.159.468.989,00	$ 1.159.468.989,00		Balance afectación Acta costos No. 26
27	**DICIEMBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2030	$ 1.013.013.309,00	$ 1.013.013.309,00		Balance afectación Acta costos No. 27
TOTALES		$ 2.726.329.880,00	$ 518.002.677,00	$ 3.244.332.557,00	**$ -**	**$ 3.097.876.877,00**	**$ -**		**1.013.013.309,00**	**$ 1.159.468.989,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 123.072.000	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directoora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluya prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
(Incluya adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No 400041789

Certificado de modificación o anexo No.: 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.: 125173
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.		11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

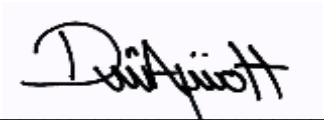
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

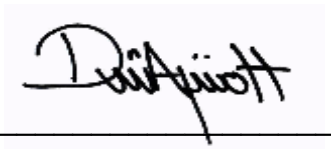
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MANPIA-MN13-INTR-19
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	Pág. 1 de 1

FECHA: 31/12/9999
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** - CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1658-2022
(Número de Interventoría o Labor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL " LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 **PLAZO INICIAL:** 30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/05/2025
(Fecha de inicio / Labor / Labor) (Fecha de vencimiento / Labor/Interventoría)

CONTRATO DE OBRA No: 1-MAT-da-15004 (1-A-JEAZ-7) / 1-MAT-da-15004 (1-MAT-da-15004 (1-A-MATA-SE) / 1-MAT-da-15004 (1-A-MATA-SE) / 1-MAT-da-15004 (1-A-MATA-SE) /

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL

ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Anotar Número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO ($)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
	TOTAL						**100%**

NO APLICA

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. : 05202-2015BANT

Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

MAPA PROGRAMÁTICO N° 004
PROYECTO MUNICIPAL CLASIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
"CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA CIRCUNVALAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS"
PLAN DE CARGAS E INTERVENCIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPC-001 / 24-3-PR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 / 1
FECHA	01/07/2025 (mes / día / año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: [redacted] **DIRECCIÓN TERRITORIAL JOSÉ** **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. [redacted]
(La numeración de cada Acta de un Plan de Cargas consecutivo conforme al Acta de modificación de Plan de Cargas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: [redacted]

OBJETO: [redacted]

INTERVENTOR: CONSORCIO MUNICIPAL INTERVENTORES VIAL 2024 (CIVIL)
SUPERVISIÓN: [redacted]
RESOLUCIÓN No.: [redacted] De [redacted]
(Indicar si aplica)

Contrato de Obra LP-003-2023
(CUMBICHUSCAL) SIN-2023-4201-4202-4203-4204-4205-4206-4207-4208-4209-4210
(BL PUGES Y Construcción terminación de la avenida las américas intersección(calle)no 7882 de la ciudad de Puerto Asís Putumayo)
(CONSECUTIVO) - 7882 de 2023
(VIALIDAD) - Departamento del

CONTRATO DE OBRA No.: [redacted] CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION TEMPORAL I NO NUMES - JPROGRAMA CONSTYCO DOS - UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA - CONSORCIO I CDT I CONS. PALITRONIL 2023

PLAZO INICIAL: [redacted]
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: [redacted]
FECHA DE SUSPENSIÓN: [redacted]
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**: [redacted]
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**: [redacted]

PLAZO ACUMULADO: [redacted]
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: [redacted]
FECHA DE REANUDACIÓN: [redacted]
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: [redacted]

| | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TIEMPOS | | | ACTUALIZACIÓN DE COSTOS Y TIEMPOS | | | CONDICIONES ACTO ANTERIOR No. 39 | | | 2024 | | |

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

La Jagua de Ibirico, 05 de diciembre de 2024 **INT-UTNGRAN-368-2024**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES
Representante Legal Consorcio
Unión temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022 – MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR. EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Su comunicación UTVNG-OF-079

Ingeniero José Avilez:

Mediante comunicación del asunto, solicita usted a la interventoría la aprobación de los estudios y diseños para cada uno de los componentes técnicos, mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los mismos.

En atención a su solicitud debemos decir que esta interventoría ha reiterado siempre que es su obligación, dar aprobación definitiva a los diseños, o ajustes de los mismos, que presente el contratista, solo cuando los especialistas que hacen las revisiones encuentran que los productos son ejecutables en la construcción de las obras, cumplen con los criterios de diseño establecidos, son presentados en las condiciones de presentación formal que exigen las disposiciones técnicas y normas de edición y presentación de las entidades contratantes que deben recibirlos y disponerlos en los archivos correspondientes, amén de estar completos.

En la medida de lo expresado y teniendo en cuenta que la topografía, los diseños geométrico, de pavimento, hidráulico y estructural, presentados por la Unión Temporal Nueva Granada, se consideraron viables, y por tanto ejecutables en el propósito de construir las obras, esta interventoría consideró procedente la suscripción de un acta parcial de aprobación de los diseños, la misma que fue remitida vía correo electrónico al INVIAS, el 28 de agosto de 2024, para consultar el concepto de la supervisión del convenio 1970 de 2021, y que al no recibir respuesta de ésta, fue luego enviada al contratista para firma, la que una vez obtenida, permitió remitirla nuevamente a la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, mediante nuestra INT-INVIAS-316-2024, radicada en INVIAS con el 2024E-VUVRAZ-096830, sin que a la fecha hayamos recibido respuesta con algún tipo de observación.

No obstante lo anterior, según los últimos informes de los especialistas, particularmente el de la revisión 11, remitido al contratista mediante correo electrónico del 30 de abril de 2024, y los tratados en mesa técnica del día 8 de mayo de 2024, se encontraron observaciones de forma, pendientes de atención, y requerimientos en cuanto al contenido y la entrega de los productos.

Con ese antecedente, considera la Interventoría que procede entonces convenir la ejecución y entrega de las subsanaciones y ajustes a los productos presentados, con el objeto de completarlos y avanzar en la suscripción del acta de aprobación definitiva, conforme lo solicita en su carta.

Para ello le confirmamos la celebración de una mesa técnica presencial, con el ingeniero Residente de la obra, en nuestra oficina de La Jagua de Ibirico, el próximo martes 10 de diciembre a las 10 am, conforme lo convinimos con él, el día de hoy.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Anexo: Copias pdf de correos de abril 30, mayo 6 y 8 de 2024.

Copia: Ing. Roberto Amara Restrepo, secretario de infraestructura y obras
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar y supervisora contrato 1059-2022

Elaboró/Revisó/Aprobó: LAGB/MPC/MPC

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

La Jagua de Ibirico, 10 de diciembre 2024 **INT-UTNGRAN-372-2024**

Ingeniero
JOSE JOSE AVILES PERALES
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022–MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud planilla seguridad Social y Parafiscales mes de noviembre 2024

Respetado Ingeniero José Avilés:

A la fecha la unión temporal no ha remitido a la interventoría los documentos que acreditan el pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y los parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación) correspondientes al mes de noviembre 2024,

Esa situación además de constituir un claro incumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, está impidiendo que la interventoría cumpla cabalmente con las suyas, en cuanto a la entrega oportuna de los informes mensuales al INVIAS.

Con la presente le estamos solicitando la entrega inmediata de la información pendiente e informamos a la entidad contratante del incumplimiento, para que inicie el proceso sancionatorio correspondiente,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica

La Jagua de Ibirico, 10 de diciembre 2024 **INT-UTNGRAN-379-2024**

Ingeniero
JOSE JOSE AVILES PERALES
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022–MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

Asunto: Solicitud documentos para suscripción del Ata de Aprobación Definitiva de Estudios y Diseños – Su comunicación UTVNG-OF-079 y nuestra INT-UTVNG-368-2024.

Respetado Ingeniero José Avilés:

En atención a su carta UTVNG-OF-079, en la que solicita la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, convocamos mediante nuestra INT-UTNGRAN-368-2024, el comité realizado el día 10 de diciembre del 2024, con la asistencia del residente de obra y la supervisora del contrato 425-2022, designada por el Municipio.

En ese comité revisamos los requisitos técnicos y de formalidad técnica que exige el Instituto Nacional de Vías para la suscripción del acta en mención, y acordamos el envío, de parte nuestra, de los documentos que dan cuenta de esas exigencias, contenidos en el Manual de Interventoría de INVIAS-2022, con el objeto de que el contratista complete la información que se exige en ellos, y que está pendiente de entrega a la Interventoría, sin que ello ofreciera inconveniente para la suscripción del acta de aprobación parcial, ya firmada.

En consecuencia, estamos remitiendo, anexos a la presente, los siguientes documentos:

1. Formato de **ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS** con el fin de iniciar el proceso de recolección de información necesaria para dicha aprobación, en estos anexos se especifica los volúmenes y/o documentos que se tienen que entregar para continuar con la revisión y posterior aprobación.
2. Copia del Numeral X, del **INSTRUCTIVO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS**

CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA, del **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA**

3. Acta del comité celebrado el día 10 de diciembre de 2024 en las oficinas de la Interventoría.

Por solicitud expresa del residente de obra, hacemos nuevamente entrega de los últimos informes de revisión de la Topografía, el Diseño Geométrico, del diseño Hidráulico y el Diseño Estructural, los cuales tienen algunas observaciones pendientes de atender.



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica

Anexos (2)

La Jagua de Ibirico, 13 de diciembre de 2024 **INT-UTNGRAN-385-2024**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

Asunto: Reiteración de inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos especiales (bolsas de cemento)

Respetado Ingeniero José Avilés:

Con la presente comunicación, la Interventoría requiere formalmente al contratista UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, para que dé cumplimiento a la ejecución de las actividades del "*PROGRAMA 4.2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, PROYECTO PAC-2.3-07, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES, contenidas en el PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA*)", En adición a lo mencionado, considera la interventoría procedente, hacer de nuevo mención de los reiterados incumplimientos en el inadecuados manejos de estos residuos, situación ya reseñada en nuestra comunicación **INT-UTNGRAN-267-2024** de agosto 19 y **INT-UTNGRAN-323-2024** de octubre 03, lo que ha seguido presentándose hasta la fecha.

Lo anterior constituye en un presunto incumplimiento de la obligación contractual en materia ambiental, definida de la siguiente manera: "*CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA ítem, 9. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato".*

Por esa razón requerimos a la Unión Temporal Vial Nueva Granada, para que realice el manejo correcto y la adecuada disposición de los residuos sólidos, particularmente las bolsas de cemento.

Cabe mencionar que al respecto esta interventoría, además de las constataciones en campo, ha recibido quejas verbales de la comunidad en relación con ese manejo de los residuos.

Las imágenes anexas a la presente son muestra de la indebida disposición de los residuos sólidos (bolsas de cemento).

Atentamente



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial INVIAS Cesar.
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica INVIAS,
Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura La jagua de Ibirico

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM/LAGB/LAGB

Registro fotográfico









La Jagua de Ibirico, 13 de diciembre de 2024 **INT-UTNGRAN-387-2024**

Ingeniero
JOSÉ JOSÉ AVILES PERALES
Representante Legal
Unión Temporal Vial Nueva Granada
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

.

Asunto: Su comunicación UTVNG – OF – 092, Aprobación de desembolso No 4

Respetado Ingeniero José Avilés:

Por la presente informamos que los rubos que se afectan con la solicitud del desembolso 4, mes 3 por $ 816.401.575,75, del anticipo correspondiente al contrato 425-2022, presentada y soportada documentalmente con la información de los proveedores y las facturas de legalización de los desembolsos correspondientes al desembolso 3, por la UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, corresponden al plan de inversión aprobados por esta interventoría para este anticipo, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Por lo anterior, esta interventoría aprueba y autoriza la realización de la operación de desembolso citada en los siguientes términos y valores (cuadro anexo)

VERIFICAÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA DESEMBOLSO DE ANTICIPO.

PROYECTO: **CONTRATO 425-2022-MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**

CONTRATO No 425-2022

						DATOS DE CUENTAS BENEFICIARIAS DEL ANTICIPO					DATOS DE PROVEEDORES DE LOS ITEMS DEL ANTICIPO		
ITEM	DESCRIPCIÓN	VR PARCIAL	TIPO DFE PAGO DEL ANTICIPO	VR COTIZACIÓN 1	VR FACTURA	RAZON SOCIAL / PERSONA NATURAL	NIT/CC DESTINATARIO	CUENTA BANCARIA DESTINATARIA DEL ANTICIPO	BANCO Y TIPO DE CUENTA	Certificado de cuenta	NIT/CC PROVEEDOR	No de Cuenta Bancaria	BANCO Y TIPO DE CUENTA
1.0	OFICIO DE SOLICITUD DE PRIMER DESEMBOLSO												
2.0	AFECTACIÓN TOTAL POR ITEMS	$ 816.401.575,75											
2.1	SUMINISTROS DE MATERIALES/PROVEEDOR	$ 816.401.575,75											
2.1.1	CEMEX COLOMBIA S.A.	$ 400.000.000,00	DESEMBOLSO	$ 400.000.000,00		CEMEX COLOMBIA S.A.	860 002 523-4	30420684311	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA	SI TIENE	860 002 523-4	30420684311	CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA
2.1.2	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.	$ 416.401.575,75	DESEMBOLSO	$ 416.401.575,75		ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS	74188826	31823623081	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA	SI TIENE	901 535 623-3	31823623081	CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA
2.2	TRANSPORTE DE MATERIALES/PROVEEDOR	$ -											
2.2.1		$ -	DESEMBOLSO	$ -									
2.3	MANO DE OBRA/PROVEEDOR	$ -											
2.3.1		$ -	DESEMBOLSO	$ -									

En consecuencia, hacemos envío por este medio de la aprobación de desembolso por $816.401.575,75, solicitado el 10 de diciembre del 2024, con destino a compra de materiales a los proveedores cuya documentación nos envió.

Atento saludo

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura La jagua de Ibirico
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial INVIAS Cesar.

,

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM/LAGB/LAGB

RECIBIDA

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

DIRECCION: CALLE 6D No. 19A2-62 Oficina 101
EDIFICIO ALAMEDA – VALLEDUPAR -CESAR
CELULAR: 3207660439
NIT: 901639769-7

Valledupar, 10 de Diciembre de 2024

UTVNG – OF - 092

Señores
ING. LUIS ALBERTO GARCIA
R.L. Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias
ING. ONNA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar – INVIAS

Ref. SOLICITUD CUARTO DESEMBOLSO ANTICIPO
CONTRATO No. 425 DE 2022, cuyo Objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Respetados señores:

Dando cumplimiento a la ejecución del Contrato de la Referencia, solicitamos a ustedes muy respetuosamente la evaluación y aprobación del último desembolso con afectación al Ítem 1.0 Suministro de Materiales, de acuerdo a modificación realizada al Plan de Inversión, en el cual tenemos un saldo por la suma de **$816.401.575,75**.

ITEM. 1.0 SUMINISTRO DE MATERIALES

VALOR:	**$400.000.000**
PROVEEDOR	**CEMEX COLOMBIA S.A.**
RUT	**860.002.523-1**
No. CUENTA BANCARIA	**30420684311** **CTA CORRIENTE BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**DESEMBOLSO**

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

DIRECCION: CALLE 6D No. 19A2-62 Oficina 101
EDIFICIO ALAMEDA – VALLEDUPAR -CESAR
CELULAR: 3207660439
NIT: 901639769-7

VALOR:	**$416.401.575,75**
PROVEEDOR	**FERREMATERIALES EL PROYECTO**
RUT	**901.535.623-3**
No. CUENTA BANCARIA	**31823623081** **CTA AHORROS BANCOLOMBIA**
MODALIDAD	**DESEMBOLSO**

Atentamente,



JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C.C. 12.522.884
R.L. UT NUEVA GRANADA.

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

NIT: [illegible]

La Jagua de Ibirico – Cesar 11 de diciembre de 2024.

UTVNG– OF - 099

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte.Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: **ENTREGA ACTA N°9**

Cordial Saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho el ACTA PARCIAL No.9 del contrato de obra relacionado en la referencia, durante el periodo del 02 de octubre de 2024 al 01 de diciembre de 2024; para su revisión y aprobación.

El informe N°18 comprende el periodo desde el 02 de octubre del 2024 al 01 de noviembre del año 2024, con 208 páginas en el TOMO I y contiene:

- Informe Técnico de Obra
- Informe ambiental
- Pago de nomina
- Planillas de seguridad social
- Cuadro generación de empleo
- Informe siso
- Informe social

Recibido Para Revision
fecha: 11 Diciembre 2024
Hora: 11:00 AM
Lizeth Rodriguez

El informe N°19 comprende el periodo desde el 02 de noviembre del 2024 al 01 de diciembre del año 2024, con 279 páginas en el TOMO II y contiene:

- Informe Técnico de Obra
- Informe ambiental
- Informe siso
- Certificado de materiales
- Seguridad social
- Pago de nomina
- Acta parcial N°9
- Memorias de calculo
- Registro fotográfico
- Certificación bancaria

- Informe topográfico
- Informe social
- Ensayos de laboratorio
- Informe PMT

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 11 de diciembre de 2024.

UTVNG – OF - 100

Señores:
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
Atte.Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO INT-UTNGRAN-372-2024

Cordial Saludo,

En respuesta a su solicitud de información de fecha 10 de diciembre de 2024 que hiciera a la unión Temporal Vial Nueva Granada el día de ayer, en la no remisión de la planilla seguridad Social y Parafiscales mes de noviembre 2024.

Espero dar respuesta su solicitud ya que el pago de la planilla de la seguridad social se realizó el día de ayer.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Se anexa: la planilla pagada mes de noviembre 2024

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS
Ing. Adriana Milena Faura, Gestora Técnica

La Jagua de Ibirico – Cesar 13 de diciembre de 2024.

UTVNG – OF - 102

Señores:
SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Atte. Ing. ROBERTO CARLOS AMARA RESTREPO
Municipio de La Jagua de Ibirico - Cesar

REFERENCIA: Contrato De Obra No. 425 de 2022 “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

ASUNTO: **SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO**

Cordial saludo,

Con referencia al Contrato de obra No. 425 de 2022 para la contratación del “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”, firmado entre el Municipio de La Jagua de Ibricio y la Unión Temporal Vial Nueva Granada. En particular para solicitarle una ampliación del plazo del contrato según la referencia por Cinco (05) meses, debido a lo siguiente:

- La dificultad en la adquisición de materiales esenciales para la ejecución, como cemento y acero, debido a problemas en la cadena de suministro de nuestros proveedores. Estos inconvenientes se han agudizado por las fluctuaciones en los precios del combustible y el paro de transportadores que se llevó a cabo del 1 al 7 de septiembre de 2024, situación que paralizó las vías del país y generó retrasos adicionales en la entrega de materiales.

- Es preciso señalar que el retraso en la obtención de los permisos de ocupación de cauce, responsabilidad directa de la entidad contratante, ha generado una demora adicional a la imposibilidad de ejecutar las obras de arte planificadas, esenciales para la intervención final de los tramos abiertos. Estos permisos, que fueron denegados mediante la Resolución 0360 del 16 de julio de 2024, aún no han sido tramitados nuevamente, lo que afecta significativamente el avance de la obra. Es importante mencionar que el 30 de agosto del 2024, se le solicito a la entidad información respecto a los mismos y a la Fecha no se recibida comunicación Formal de la misma.

- Por otro lado, hemos tenido cierres de la vía por motivos externos a la obra, los días 18 y 19 de octubre de 2024, ocurrieron cierres por parte de la comunidad del corregimiento de la Victoria de San Isidro vía que comunica a La Jagua de Ibirico; afectando el cronograma de actividades.

- Las condiciones climáticas también han sido incidentes en el atraso en el desarrollo de las actividades incidiendo de una forma directa en la programación lo cual ha hecho suspender por varios días las ejecuciones continúas debido a las condiciones del terreno, Adicionalmente, las condiciones del área de trabajo presentan un desafío significativo debido al difícil acceso y tránsito de volquetas y maquinaria por una vía reducida. Estos aspectos han dificultado el transporte de materiales y la movilización del personal, restringiendo así el ritmo de avance de la obra.

En virtud de lo anterior para que sea de su conocimiento y pidiéndole de la manera más atenta que dé respuesta positiva a esta situación, lo más pronto posible, lo que significa una prórroga de la terminación del proyecto hasta el día 31 de mayo de 2025**.** Esta solicitud se fundamenta en lo estipulado en el artículo 27 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que es posible modificar los plazos de un contrato cuando existan causas debidamente justificadas y ajenas al contratista. También, se ampara en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, que menciona que cuando se presentan eventos imprevistos que afectan la normal ejecución del contrato, se puede proceder con una adición de tiempo, garantizando así el cumplimiento del objeto contractual.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Copia: **CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS**
Atte. Ing. LUIS GARCIA

Copia **ONNA MARIA ZULETA AREAUJO**
DIRECTORA TERRITORIAL INVIAS CESAR

SE ANEXA REPROGRAMACION AJUSTADA

REPROGRAMACION AJUSTADA																																	
ITEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES Y VALOR EJECUTADAS HASTA LA FECHA			ACTIVIDADES PENDIENTE POR EJECUTAR			FECHA DE TERMINACION INICIAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEMANA 16	SEMANA 17	SEMANA 18	SEMANA 19	SEMANA 20	SEMANA 21	SEMANA 22
			CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INICIALMENTE CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA	% DE AVANCE SOBRE EL PROYECTO	PENDIENTE POR EJECUTAR	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE ACTIVIDADES PENDIENTE POR EJECUTAR		1/01/2025 AL 4/01/2025	6/01/2025 AL 11/01/2025	13/01/2025 AL 18/01/2025	20/01/2025 AL 25/01/2025	27/01/2025 AL 1/02/2025	03/02/2025 AL 08/02/2025	10/02/2025 AL 15/02/2025	17/02/2025 AL 22/02/2025	24/02/2025 AL 01/03/2025	03/03/2025 AL 08/03/2025	10/03/2025 AL 15/03/2025	17/03/2025 AL 22/03/2025	24/03/2025 AL 29/03/2025	31/03/2025 AL 05/04/2025	7/04/2025 AL 12/04/2025	14/04/2025 AL 19/04/2025	21/04/2025 AL 26/04/2025	28/04/2025 AL 03/05/2025	05/05/2025 AL 10/05/2025	12/05/2025 AL 17/05/2025	19/05/2025 AL 24/05/2025	26/05/2025 AL 31/05/2025
1	**PRELIMINARES**				**$ 124.665.514,00**																													
1.1	Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa	Ha	6,00	$ 148.384,00	$ 890.304,00	3,00	$ 445.152,00	0,00%	3,00	$ 445.152,00	0,003%	30/11/2024										$ 445.152,00												
1.2	Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera	ml	800,00	$ 12.441,00	$ 9.952.800,00	300,00	$ 3.732.300,00	0,02%	500,00	$ 6.220.500,00	0,038%	30/11/2024										$ 6.220.500,00												
1.3	Demolicion de estructuras Alcantarilla	u	3,00	$ 259.854,00	$ 779.562,00	0,00	$ -	0,00%	3,00	$ 779.562,00	0,005%	30/11/2024											$ 779.562,00											
1.4	Remocion De Cercas De Alambres	ml	800,00	$ 2.297,00	$ 1.837.600,00	300,00	$ 689.100,00	0,00%	500,00	$ 1.148.500,00	0,01%	30/11/2024										$ 1.148.500,00												
1.5	Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	1.136,00	$ 98.068,00	$ 111.405.248,00	0,00	$ -	0,00%	1.136,00	$ 111.405.248,00	0,68%	30/11/2024												$ 55.702.624,00	$ 55.702.624,00									
2	**MEJORAMIENTO SUBRASANTE**				**$ 471.933.907,00**																													
2.1	Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales	m2	51.599,00	$ 3.593,00	$ 185.395.207,00	45.717,40	$ 164.262.818,20	1,01%	5.881,60	$ 21.132.588,80	0,13%	30/11/2024														$ 21.132.588,80								
2.2	Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales	m3	15.826,00	$ 14.295,00	$ 226.232.670,00	11.603,11	$ 165.866.525,14	1,02%	4.222,89	$ 60.366.144,86	0,37%	30/11/2024															$ 30.183.072,43	$ 30.183.072,43						
2.3	Terraplenes	m3	1.005,00	$ 60.006,00	$ 60.306.030,00	309,40	$ 18.565.573,95	0,11%	695,60	$ 41.740.456,05	0,26%	30/11/2024																	$ 41.740.456,05					
3	**PLACA HUELLA**				**$ 14.693.338.831,81**																													
3.1	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	4.239,68	$ 663.368,00	$ 2.812.468.042,24	2403,25	$ 1.594.236.701,49	9,78%	1.836,43	$ 1.218.231.340,75	7,48%	30/11/2024	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85	$ 55.374.151,85
3.2	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	513.531,24	$ 8.463,00	$ 4.346.574.884,12	236711,24	$ 2.003.287.213,01	12,29%	276.820,00	$ 2.342.727.671,11	14,38%	30/11/2024	############	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41	$ 106.487.621,41
3.3	Sub - Base Granular clase C	m3	7.154,46	$ 155.857,60	$ 1.115.072.672,22	5152,08	$ 802.987.732,58	4,93%	2.002,38	$ 312.084.939,86	1,92%	30/11/2024						$ 78.021.234,92	$ 78.021.234,92	$ 78.021.234,92	$ 78.021.234,92													
3.4	Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	m3	3.577,23	$ 515.393,00	$ 1.843.679.301,39	808,33	$ 416.606.644,44	2,56%	2.768,90	$ 1.427.072.656,95	8,76%	30/11/2024	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95	$ 64.866.938,95
3.5	Sello de Juntas	m	26.488,00	$ 4.319,00	$ 114.444.862,00	0,00	$ -	0,00%	26.488,00	$ 114.444.862,00	0,70%	30/11/2024										$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00	$ 8.174.633,00
3.6	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	4.769,64	$ 802.501,00	$ 3.827.640.869,64	1.737,29	$ 1.394.175.357,29	8,56%	3.032,35	$ 2.433.465.512,35	14,93%	30/11/2024	############	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74	$ 110.612.068,74
4	**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**				**$ 409.623.649,70**																													
4.1	Excavación en material común de cortes, canales y prestamos	m3	336,00	$ 11.481,00	$ 3.857.616,00	0,00	$ -	0,00%	336,00	$ 3.857.616,00	0,02%	30/11/2024											$ 964.404,00	$ 964.404,00	$ 964.404,00	$ 964.404,00								
4.2	Concreto Resistencia 21MPa (D)	m3	135,20	$ 663.368,00	$ 89.687.353,60	0,00	$ -	0,00%	135,20	$ 89.687.353,60	0,55%	30/11/2024													$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20	$ 11.210.919,20			
4.3	Concreto Resistencia 14MPa (D)	m3	12,30	$ 534.337,00	$ 6.572.345,10	0,00	$ -	0,00%	12,30	$ 6.572.345,10	0,04%	30/11/2024													$ 821.543,14	$ 821.543,14	$ 821.543,14	$ 821.543,14	$ 821.543,14	$ 821.543,14	$ 821.543,14			
4.4	Relleno Para Estructura con material de excavación	m3	294,00	$ 21.753,00	$ 6.395.382,00	0,00	$ -	0,00%	294,00	$ 6.395.382,00	0,04%	30/11/2024													$ 799.422,75	$ 799.422,75	$ 799.422,75	$ 799.422,75	$ 799.422,75	$ 799.422,75	$ 799.422,75			
4.5	Tuberia de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior	m	98,00	$ 981.836,00	$ 96.219.928,00	0,00	$ -	0,00%	98,00	$ 96.219.928,00	0,59%	30/11/2024													$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00	$ 12.027.491,00			
4.6	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	Kg	14.420,00	$ 8.463,00	$ 122.036.460,00	0,00	$ -	0,00%	14.420,00	$ 122.036.460,00	0,75%	30/11/2024													$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50	$ 15.254.557,50			
4.7	GAVIÓN DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 4; RECUBRIMIENTO DE ALEACIÓN Zn-5Al1-MM Y PVC	m3	255,00	$ 332.763,00	$ 84.854.565,00	0,00	$ -	0,00%	255,00	$ 84.854.565,00	0,52%	30/11/2024						$ 21.213.641,25	$ 21.213.641,25	$ 21.213.641,25	$ 21.213.641,25													
5	**TRANSPORTES**				**$ 1.050.277.060,00**																													
5.1	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	m3/km	789.682,00	$ 1.330,00	$ 1.050.277.060,00	0,00	$ -	0,00%	789.682,00	$ 1.050.277.060,00	6,44%	30/11/2024	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36	$ 47.739.866,36
6	**SEÑALIZACION VIAL**				**$ 45.524.736,00**																													
6.1	SENALIZACION VERTICAL SEÑALES PREVENTIVAS Y REGLAMENTARIAS 75X75 CM DE FIBRA DE VIDRIO Y REFLECTIVIDAD GRADO DIAMANTE (SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I (75CM*75CM))	und	72,00	$ 632.288,00	$ 45.524.736,00	0,00	$ -	0,00%	72,00	$ 45.524.736,00	0,28%	30/11/2024																			$ 11.381.184,00	$ 11.381.184,00	$ 11.381.184,00	$ 11.381.184,00
7	**SECCIÓN 2**				**$ 8.823.528,00**																													
7.1	Caracterización vial	Km	14,00	$ 630.252,00	$ 8.823.528,00	0,00	$ -	0,00%	14,00	$ 8.823.528,00	0,05%	30/11/2024																					$ 4.411.764,00	$ 4.411.764,00
8	**REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO**				**$ 94.005.240,00**																													
8.1	Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	Km	12,00	$ 7.833.770,00	$ 94.005.240,00	3,60	$ 28.201.572,00	0,17%	8,40	$ 65.803.668,00	0,40%	30/11/2024		$ 16.450.917,00	$ 16.450.917,00	$ 16.450.917,00	$ 16.450.917,00																	
	COSTO DIRECTO			**SUB-TOTAL**	**$ 16.264.374.266,31**																													
	SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)				$ 16.264.374.266,31							-																						
	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)				$ 3.590.018,00							$3.590.018,00						$3.590.018,00																
	VALOR BASICO OBRA = (C)				$ 16.267.964.284,31							-																						
	VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)				$ 19.537.466,00		$ 5.358.299,00					$14.179.167,00																						
	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G) (NO MODIFICABLE)				$ 8.504.216,00							$8.504.216,00						$8.504.216,00																
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				**$ 16.296.005.966,31**		**$ 6.598.414.789,07**	**40,49%**		**$ 9.697.591.177,24**	**59,51%**	**REPROGRAMACION**	**$385.680.647,33** 2,36%	**$401.531.564,33** 2,46%	**$401.531.564,33** 2,46%	**$401.531.564,33** 2,46%	**$505.826.200,24** 3,10%	**$484.315.523,49** 2,97%	**$484.315.523,49** 2,97%	**$484.315.523,49** 2,97%	**$464.315.523,49** 2,54%	**$414.468.921,58** 2,46%	**$401.069.432,33** 2,42%	**$394.999.246,33** 2,76%	**$449.922.308,33** 3,01%	**$490.036.241,91** 2,79%	**$455.466.206,71** 2,84%	**$463.592.286,34** 2,84%	**$463.592.286,34** 2,92%	**$475.109.669,96** 2,69%	**$433.369.213,91** 2,73%	**$444.750.397,91** 2,73%	**$444.750.397,91** 2,73%	**$409.048.228,33** 2,51%	**$409.048.228,33** 2,51%
													$385.680.647,33 2,36%	$787.212.211,65 4,83%	$1.188.743.775,98 7,29%	############ 9,75%	############ 12,86%	$2.090.501.540,54 15,83%	$2.574.817.064,03 18,80%	$3.064.132.587,52 21,77%	$3.548.448.111,02 24,32%	############ 26,78%	$4.759.585.711,24 29,20%	$5.209.508.019,57 31,96%	$5.699.544.261,48 34,97%	$6.154.410.468,19 37,77%	############ 40,61%	############ 43,46%	$7.556.624.710,85 46,37%	$7.989.993.924,76 49,03%	$8.434.744.322,67 51,76%	$8.879.494.720,58 54,49%	$9.288.542.948,91 57,00%	$9.697.591.177,24 59,51%

Outlook

Fwd: PORTAL] NOTIFICACIÓN RECHAZO - FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN - 110750 - OP_575134-002

Desde JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>
Fecha Mar 24/12/2024 11:02 AM
Para Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

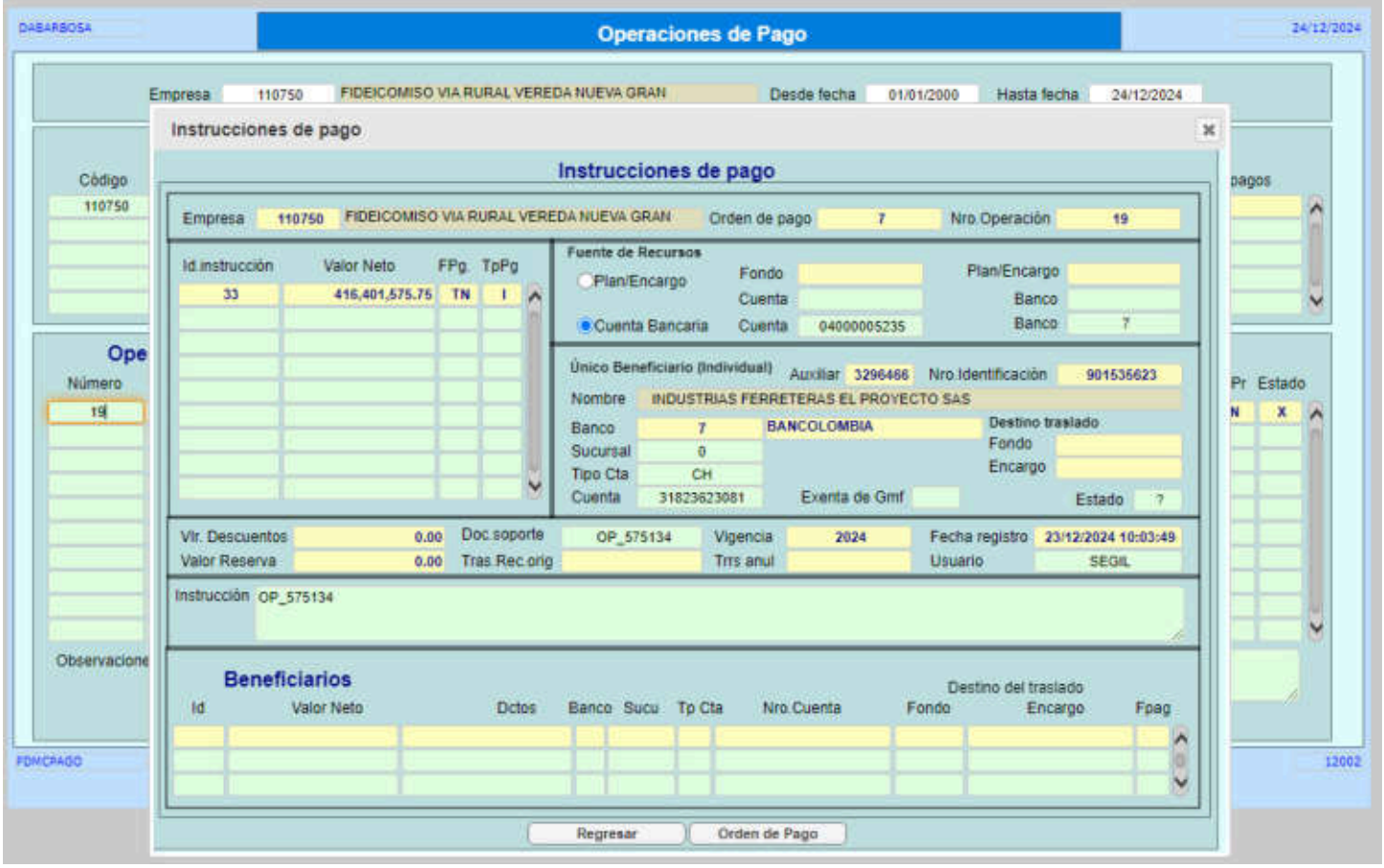
---------- Forwarded message ---------
De: **Anderson Stiven Rojas Rojas** <androjas@alianza.com.co>
Date: mar, 24 dic 2024 a las 9:23
Subject: PORTAL] NOTIFICACIÓN RECHAZO - FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN - 110750 - OP_575134-002
To: JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>, info.gruposeronsas@gmail.com <info.gruposeronsas@gmail.com>
Cc: Johan Agudelo Ardila <jagudelo@alianza.com.co>

Buen día,

De manera atenta, notificamos la devolución de la orden de giro del asunto toda vez que se programó de acuerdo con las instrucciones impartidas.

Gracias.

FECHA	FONDO	VALOR	ID BENEFICIARIO	BENEFICIARIO	NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO	CAUSAL DE RECHAZO	GG	SIFI	#SIFI
23/12/2024	110750	$ 416,401,575.75	901535623	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS	31823623081	CH	7	CUENTA Y NIT NO CORRESPONDEN	251553	110750	19



TIPO DEL PAGO	SUBTIPO DEL PAGO	TIPO DE LA CUENTA DESTINO	ID CODIGO DEL BANCO DESTINO	CODIGO DEL BANCO DESTINO	NUMERO DE LA CUENTA DESTINO	ID TIPO IDENTIFICACION TERCERO DE GIRO	TIPO IDENTIFICACION TERCERO DE GIRO	NUMERO IDENTIFICACION TERCERO DE GIRO	PRIMER NOMBRE TERCERO DE GIRO	ID CONCEPTO CONTABLE	CONCEPTO CONTABLE	VALO
ACH	TN	CH	7	BANCOLOMBIA	'31823623081	A	NIT	901535623	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS	1040001	DEVOLUCION DE APORTES POR PAGO A TERCEROS	$ 41

ANDERSON STIVEN ROJAS ROJAS

Asistente Junior de gestión de negocios fiduciarios

Alianza

androjas@alianza.com.co

Cr 15 No 82 - 99, Piso 4

Bogotá, Country - Colombia

Alianza

UNA EMPRESA DE LA ORGANIZACIÓN DELIMA

Aún no ha solicitado su usuario y contraseña para consultar su portafolio? Lo invitamos a que lo haga ingresando por Alianza en Línea. En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dra Ana María Giraldo - Principal y Dr Pablo Valencia Agudo - Suplente - Correo Electrónico Alianza Fiduciaria: defensoriaalianzafiduciaria@legalcrc.com o Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@legalcrc.com - Teléfono:+57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164 - Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity, Bogotá - Pagina Web: www.ustarizabogados.com



--
JOSE JOSE AVILEZ PERALES
CONSTRUAMBIENTE SAS
Nit 824006325-5
Calle 6D No. 19A2-62 Barrio Los Musicos
Tel: 5725963
Valledupar - Cesar

Aviso Importante

Este correo electrónico es externo. Si dudas del emisor evita hacer clic en cualquier enlace y repórtalo a la cuenta de correosospechoso@integral.com.co.

Entendido

BITACORA

30/11/24 EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMA ACTIVIDAD CONCRETO. PORQUE NO HAY ACERO Y CEMENTO EN OBRA. SE ESTA A LA ESPERA DEL TRASLADO DE LOS MISMOS A OBRA.
SE REALIZA ACARREO Y DISPOSICION DE SUB-BASE AL KM 4+400 A INFERIORES.
ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Lizeth del CA

01/12/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Lizeth del CA

02/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 15 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: 15 CONDUCTORES DE VOLQUETAS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE RETRASLADA A OBRA SUB-BASE PARA SU DISPOSICION.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Lizeth del CA

03/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MEZCLADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MEZCLADOR, OFICIAL DE OBRA, 4 PEONES DE OBRA, CONDUCTOR CAMIONETA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE

CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+020 HASTA EL K 6+005 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. M — Ingeth del CA

04/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR COND. CAMIONETA, 2 AUXS DE OBRA, 1 OFICIAL, AUX DE TOPOGRAFÍA, ALMACENISTA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K7+010 HASTA EL K7+110 EN EL CARRIL IZQUIERDO Y DESDE EL K7+020 HASTA EL K7+062. LOGRANDO UN AVANCE DE 82 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. M — Ingeth del CA

05/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 2 AUXS DE OBRA, PALETERA, 1 OFICIAL, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+730 HASTA EL K5+810. LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS

LINEALES Y UN TOTAL DE 3 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

2°: DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+920 HASTA EL K 5+890 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Lizeth del CA

06/12/14. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, SOCIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, TOPOGRAFO, INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+850 HASTA EL K 5+790 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL K 5+920 HASTA EL K 5+900 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE DE 12 LOZAS FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.

2°: DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 6+020 HASTA EL K 6+040 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K 5+890 HASTA 6+855 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 55 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Lizeth del CA

07/12/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE TRABAJARAN ACTIVIDADES. TRAFICO MUY FLUIDO DE VOLQUETAS EN TRANSITO POR LA OBRA. OBLIGANDO A SUSPENDER ACTIVIDADES AL CONTRATISTA.

Gizeth del CA

08/12/24. EL DIA DE HOY NO SE REALIZARAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Gizeth del CA

09/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, CHOF. CAMIONETA, 13 AUXS DE OBRA, PALETERA, 3 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOSAS DESDE EL K5+700 HASTA EL K5+740 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 11 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.
2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+900 HASTA EL K5+920 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K5+820 HASTA EL K5+855 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 55 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
3° ACARREO Y DISPOSICION DE SUBBASE DESDE EL K4+900 A INFERIORES.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

- SE OBSERVAN RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACIÓN
- PRESENCIA DE MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA.

Laeth del CA

10/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS. DESDE EL K5+900 HASTA EL K5+835; DESDE EL K5+740 HASTA EL K5+735 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K5+790 HASTA EL K5+760 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 130 METROS LINEALES FUNDIDOS Y UN TOTAL DE 11 LOZAS ENTRE AMBOS CARRILES.
2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K7+330 HASTA EL K7+230 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
3° ACARREO Y DISPOSICION DE SUB-BASE DESDE EL K4+500 A INTERIORES.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION.

Laeth del CA

11/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 3 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO. TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KM+760 HASTA EL KM+800 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KM+785 HASTA EL KM+835 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 16 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.
3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K7+020 HASTA EL K7+050 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- VIA AUXILIO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA VIA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SENALIZACION.
- PRESENCIA DE MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA.

Gineth del C A

11/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 3 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+775 HASTA EL K 5+785 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K 5+705 HASTA EL K 5+665 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 10 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 22 LOZAS FUNDIDAS.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K 5+800 HASTA EL K 5+900 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION

Lizeth del CA

13/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (4) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA, VIBROCOMPACTADOR, CARRO LIEGO.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AYUDAS DE OBRA, PACETERA, 3 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, OP. VIBRO, CON. CARRO LL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 5+740 HASTA EL K 5+760 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K 5+820 HASTA EL K 5+790 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º COMPACTACION DE SUB-BASE DESDE EL K 4+900 A INTERIORES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVA RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LO OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACIÓN.
- PRESENCIA DE MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA.

Ureth del CA

14/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (1) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA, VIBROCOMPACTADOR, CARRO DE RIEGO.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 13 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, OP. VIBROCOMPACTADOR, COND. CARRO DE RIEGO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+890 HASTA EL K5+900 Y DESDE EL K5+625 HASTA EL K5+645. EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 9 LOZAS FUNDIDAS.

2º COMPACTACION DE SUB-BASE. DESDE EL K4+500 A INTERIORES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION.

Ureth del CA

15/12/24 EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO



Lizeth del CA

16/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 6 AUXS DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K5+190 HASTA EL K5+160. LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS. EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION



Lizeth del CA

17/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 13 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE

CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KS+1605 HASTA EL KS+985. DESDE EL KS+625 HASTA EL KS+575 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL KS+705 HASTA EL KS+680 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 95 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 30 LOZAS ENTRE AMBOS CARRILES

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION

Ing. Residente

Ing. Beth del CA

18/12/14 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLE: (4) 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, COND. CAMIONETA, OP. VIBROCOMPACTADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KS+985 HASTA EL KS+920; DESDE EL KS+545 HASTA EL KS+545 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL KS+680 HASTA EL KS+660 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 115 METROS LINEALES FUNDIDOS Y UN TOTAL DE 35 LOZAS FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KS+760 HASTA EL KS+640 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL KS+740 HASTA EL KS+680 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 180 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES
3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 6+900 HASTA EL K 6+800 LOGRANDO

UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- EXTENDIDO Y COMPACTACION DE SUB-BASE DESDE EL KM600 A INTERIORES.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCH.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA. CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DEL MATERIAL

Lizeth del C A

19/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR CONDUCTOR CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL, AUX DE INGENIERIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PALOLOZAS DESDE EL KM1660 HASTA EL KM1620 Y DESDE EL KM1600 HASTA EL KM1970 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 75 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 23 LOZAS FUNDIDAS.
2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KM1640 HASTA EL KM1575; DESDE EL KM1920 HASTA EL KM1600 EN EL CARRIL IZQUIERDO. Y DESDE EL KM1680 HASTA EL KM1660 EN EL CARRIL DERECHO.

LOGRANDO UN AVANCE DE 150 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

3° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K6+800 HASTA EL K6+700 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

4° ADECUACIÓN DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOLAS DESDE EL K5+620 HASTA EL K5+580. EN EL CARRIL DERECHO.

5° ACARREO Y DISPOSICIÓN DE SUB-BASE DESDE EL K4+360 A INFERIORES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA. CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DEL MATERIAL.
- SE PRESENTAN VARIOS DERRUMBES SOBRE LA OBRA EN EJECUCION.
- SE REALIZA VISITA A OBRA POR PARTE DEL IVIAS.

Lizeth del CA

20/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUX DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL, AUX DE INGENIERIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K6+400 HASTA EL K5+970 EN EL CARRIL DERECHO, DESDE EL K5+545 HASTA EL K5+545 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 65 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOSAS DESDE EL K5+620 HASTA EL K5+555 Y DESDE EL K5+970 HASTA EL K5+940. LOGRANDO UN AVANCE DE 95 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 30 LOSAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA MISTA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION.
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR SOBRE LA VIA (OBRA) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.

Lneth del CA.

21/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, (CA-MIONETA.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 10 AUXS DE OBRA, PALETERA, 4 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL, AUX DE INGENIERIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KS+970 HASTA EL KS+940 Y DESDE EL KS+660 HASTA EL KS+600. LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KS+940 HASTA EL KS+920 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO Y UN TOTAL DE 6 LOZAS.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA (OBRA) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.

Lizeth del CA

22/12/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Lizeth del CA

23/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 18 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, UN DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KS+600 HASTA EL KS+570 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL KS+555 HASTA EL KS+470 LOGRANDO UN AVANCE DE 85 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 27 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.
- SE OBSERVAN RESIDUOS SOLIDOS EN LOS LATERALES DE LA OBRA GENERADOS POR LA EJECUCION DE LA MISMA SIN DEMARCACION DE AREA Y SIN SEÑALIZACION
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA VIA (OBRA) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.

Lizeth del CA

24/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 3 AUXS DE OBRA, PALETERA, INSPECTORA SISO, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE RE REALIZA JORNADA DE LIMPIEZA Y/O LIMPIEZA DE VIA DESDE EL KS+470 A SUPERIORES.

- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. Gneth del CA

25/12/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO. DESCANSO.

Ing. Gneth del CA

26/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. DE CAMIONETA, 7 AUXS DE OBRA, PALETERA, 2 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KM 0+000 HASTA EL KM 0+485. LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. Gneth del CA

27/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, COND. CAMIONETA, 13 AUXS DE OBRA, PALETERA, 8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE

DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K5+4
HASTA EL K5+395 Y DESDE EL K5+450 HAST
EL K5+490. LOGRANDO UN AVANCE DE 125
METROS LINEALES FUNDIDOS Y UN TOTAL DE
36 LOZAS FUNDIDAS EN EL CARRIL DERECHO.
2.- DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS
DESDE EL K6+700 HASTA EL K6+600 LOGRANDO
UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS
EN EL CARRIL DERECHO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A
UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. M — Greth del CA

28/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR,
1 CAMIONETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR,
COND. CAMIONETA, 13 AUXS DE OBRA, PALETERA,
8 OFICIALES, AUX DE TOPOGRAFIA, ALMACENISTA,
INSPECTORA SISO, ALMACENISTA, TOPOGRAFO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1.- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL
K5+570 HASTA EL K5+485 EN EL CARRIL
DERECHO, Y DESDE EL K5+450 HASTA EL
K5+490 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO
UN AVANCE DE 125 METROS FUNDIDOS ENTRE
AMBOS CARRILES.
2.- DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS
DESDE EL K6+600 HASTA EL K6+500. LOGRAN-
DO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES
FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- VIA RUMBO AL PROYECTO RESTRINGIDA A
UN CARRIL POR PERDIDA DE BANCA.

Ing. M — Greth del CA

29/12/24 PARA EL DIA DE HOY X/o SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Lizeth del c A

30/12/24 PARA EL DIA DE HOY X/o SE REALIZAN ACTIVIDADES. De CONCRETO. SE REALIZA LIMPIEZA Y BARRIDO DE VIA.

Lizeth del cA

31/12/24. PARA EL DIA DE HOY X/o SE REALIZAN ACTIVIDADES POR MOTIVO DE FIESTA DE FIN DE AÑO

Lizeth del c A

1/01/25: PARA EL DIA DE HOY X/o SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO DE DESCANSO.

Lizeth del c A

ENSAYOS DE LABORATORIO

UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
NIT: 901639769-7

ENSAYOS DE LABORATORIO

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos
Tel: 5733514 - 3207660439
Email: utvialnuevagranada@gmail.com
Valledupar – Cesar

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E - 410 - 13
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE DEL ENSAYO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	**PROCEDENCIA AGREGADO FINO**	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	**PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO**	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	**MARCA Y TIPO DE CEMENTO**	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Dias	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	14/11/2024	14	6	210	326.30	2605.10	183.80	86.50%	3048.00	216.00	101.00%
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	28/11/2024	28	6	210	382.20	3049.95	210.10	100.00%			
2	PLACA HUELLA	K6+100.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	372.00	2958.90	210.00	100.00%			
3	CUNETA - BORDILLO	K5+990.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	381.10	3055.10	210.20	100.10%			

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
NIT. 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA NORMA DE ENSAYO – INV. E-161-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE: **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.008-09-23
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024

LABORATORISTA: YEIMAR BARROS

DENSIDADES N° 01			
Localizacion		K5+000	K4+400
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6150,00	6793,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3441,00	3449,00
Peso total arena usada	grs	2749,00	2748,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1214,00	1213,00
Densidad de la arena	grs/cm³	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm³	873,38	872,66
Peso del material extraído húmedo	grs	1968,00	1955,00
Humedad	%	8,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1822,22	1810,19
Densidad seca	grs/cm3	2,09	2,07
Densidad seca	lbs/pie³	130,19	129,44
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pie³	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,58	98,71

Observaciones _____

_____

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISÓ Y APROBÓ
EBERTO ORTEGA BERMING
DIRECTOR TÉCNICO

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E - 410 - 13
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE DEL ENSAYO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	PROCEDENCIA AGREGADO FINO	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	MARCA Y TIPO DE CEMENTO	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Dias	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	14/11/2024	14	6	210	326.30	2605.10	183.80	86.50%	3048.00	216.00	101.00%
1	PLACA HUELLA	K5+500.00	01/11/2024	28/11/2024	28	6	210	382.20	3049.95	210.10	100.00%			
2	PLACA HUELLA	K6+100.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	372.00	2958.90	210.00	100.00%			
3	CUNETA - BORDILLO	K5+990.00	15/10/2024	13/11/2024	28	6	210	381.10	3055.10	210.20	100.10%			

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
NIL 900891467-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

V G O INGENIERIA	**DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA** NORMA DE ENSAYO – INV. E-161-13	VERSIÓN 3
		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE: **DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:**

FECHA DE EXPEDICIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.008-08-23		
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR		
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE	LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024		

DENSIDADES N° 01			
Localizacion		K5+000	K4+400
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6150,00	6793,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3441,00	3449,00
Peso total arena usada	grs	2749,00	2748,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1214,00	1213,00
Densidad de la arena	grs/cm³	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm³	873,38	872,66
Peso del material extraído húmedo	grs	1968,00	1955,00
Humedad	%	8,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1822,22	1810,19
Densidad seca	grs/cm3	2,09	2,07
Densidad seca	lbs/pie³	130,19	129,44
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pie³	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,58	98,71

Observaciones _____

_____

IMPORTANTE

* Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
* Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISÓ Y APROBÓ:
EBERTO ORTEGA [illegible]ING
DIRECTOR TECNICO

CALLE 2C # 8-23 LOS CAMPANOS TEL. 5834724 CEL. 3126690172-3005633896
Pagina Web: www.vgoingenieria.com E-MAIL: vgoingenieria@gmail.com.com
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Ilustración: 1	Ilustración: 2
	
Ilustración: 3	Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11

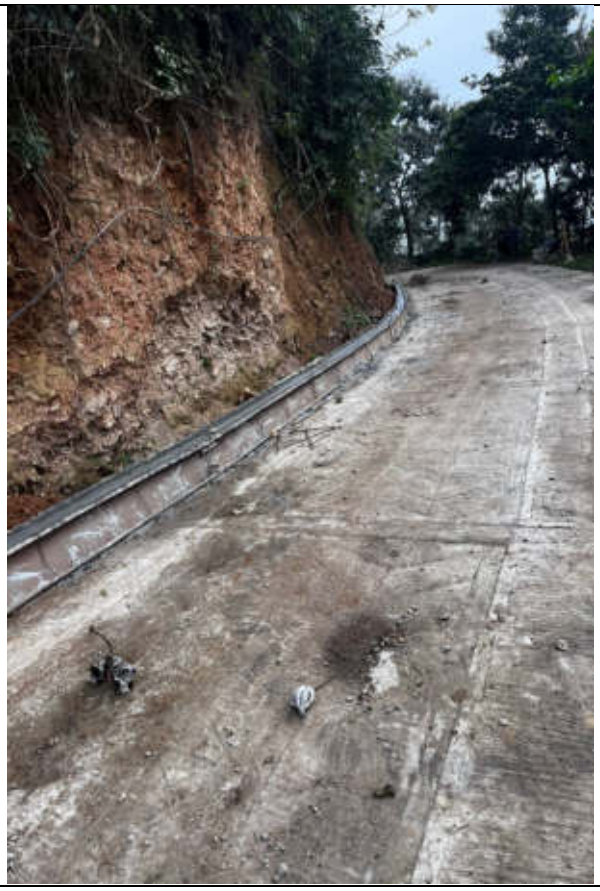


Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

	
Ilustración: 25	Ilustración: 26

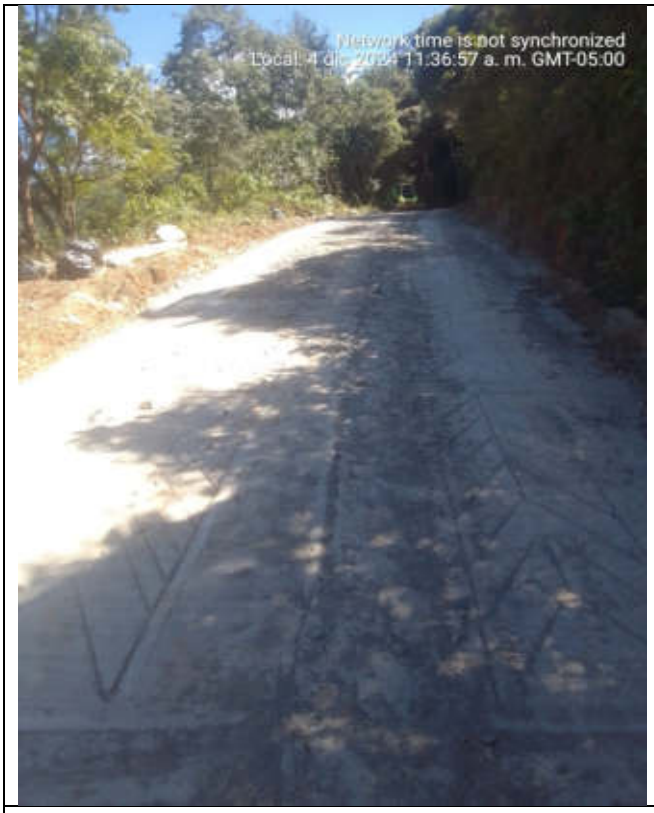


Ilustración: 1

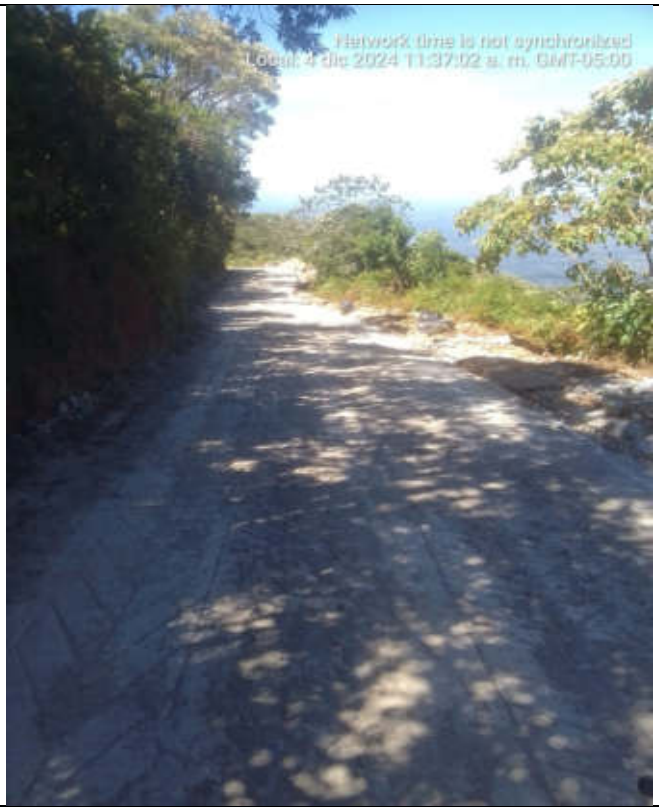


Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4

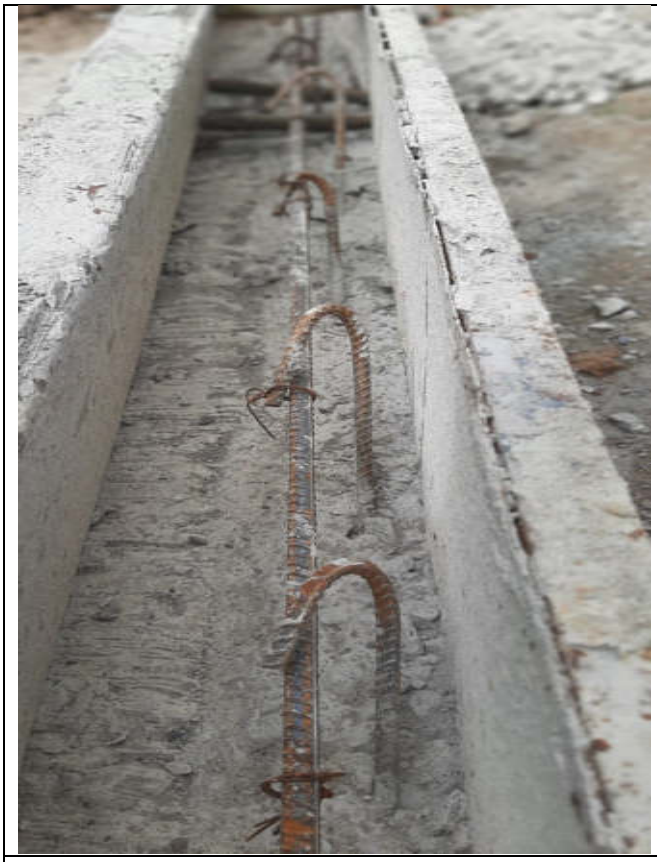
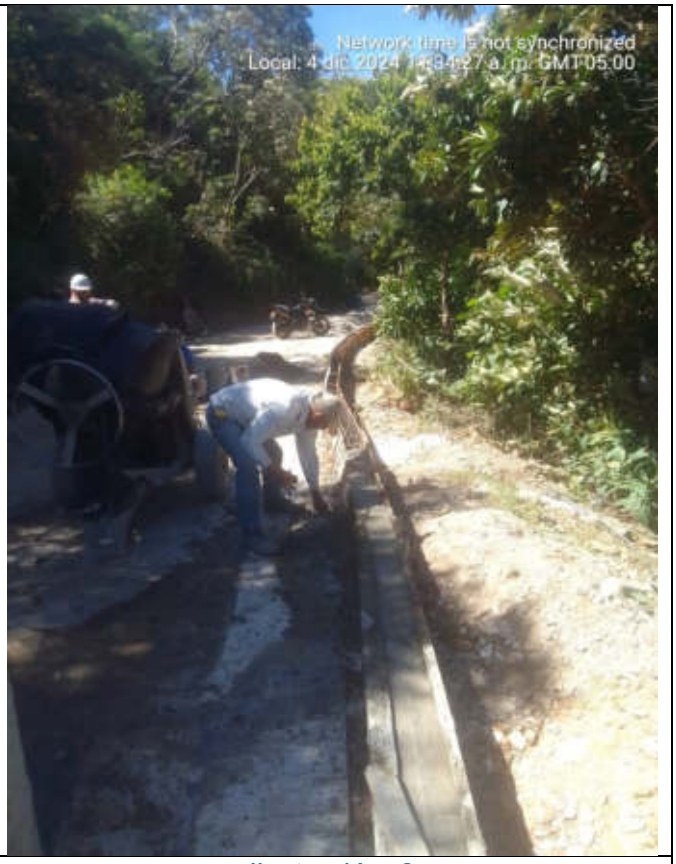
	
Ilustración: 5	Ilustración: 6
	
Ilustración: 7	Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16

Ilustración: 17	Ilustración: 18
	
Ilustración: 19	Ilustración: 20
	
Ilustración: 21	Ilustración: 22



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3

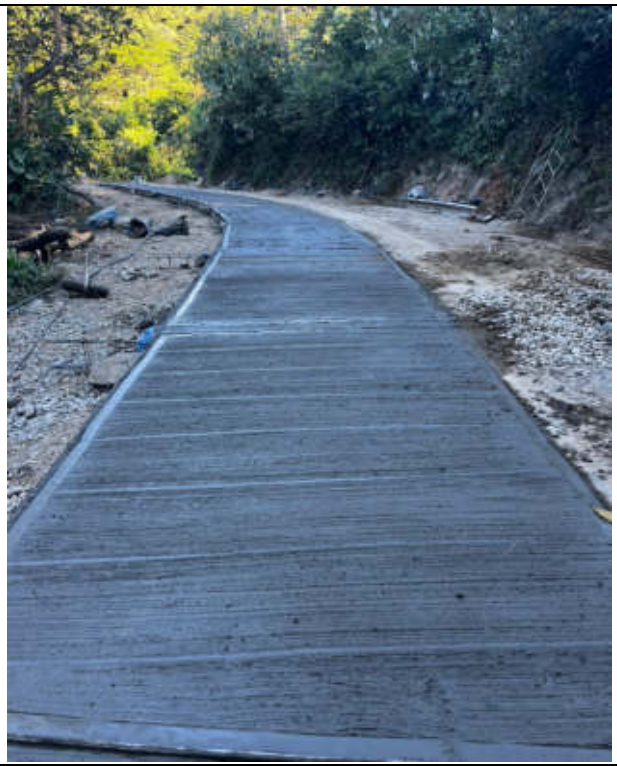


Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8

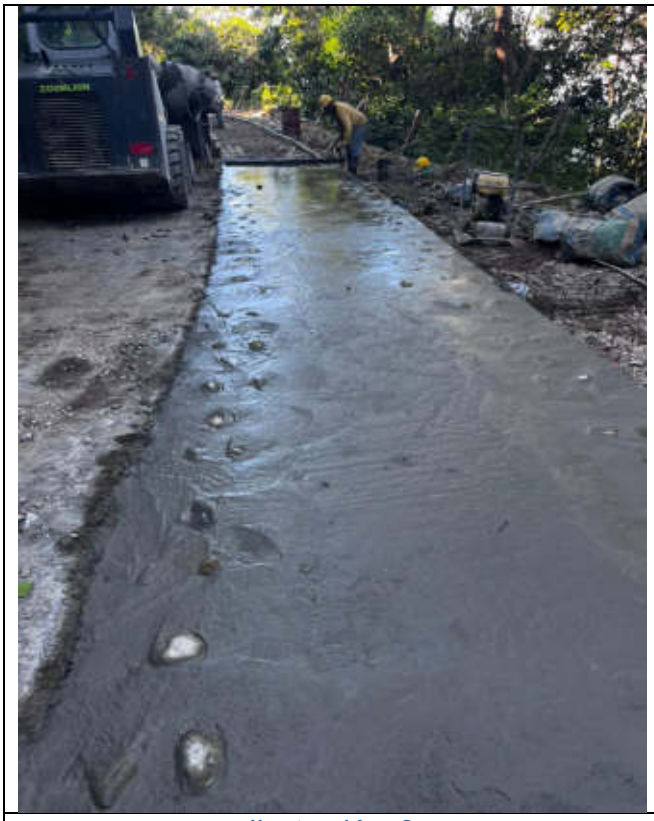


Ilustración: 9

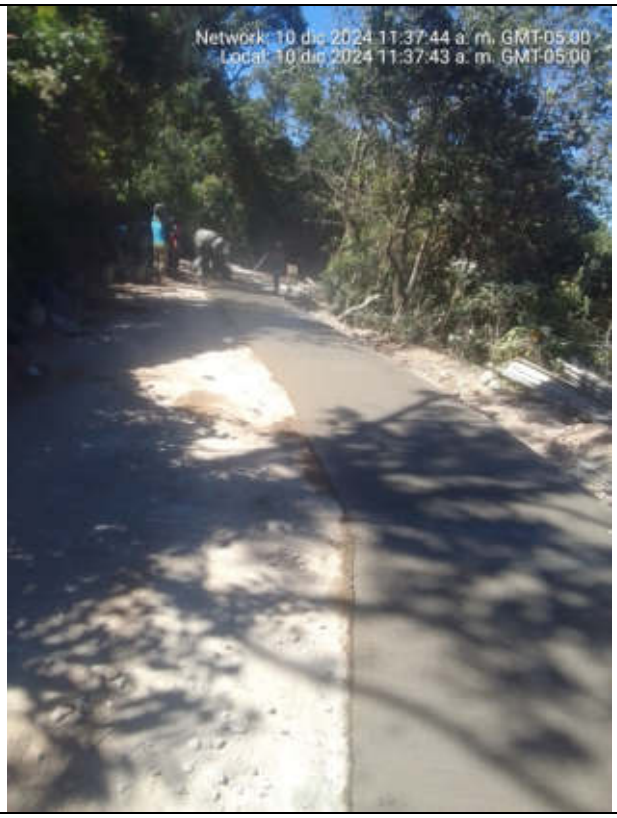


Ilustración: 10

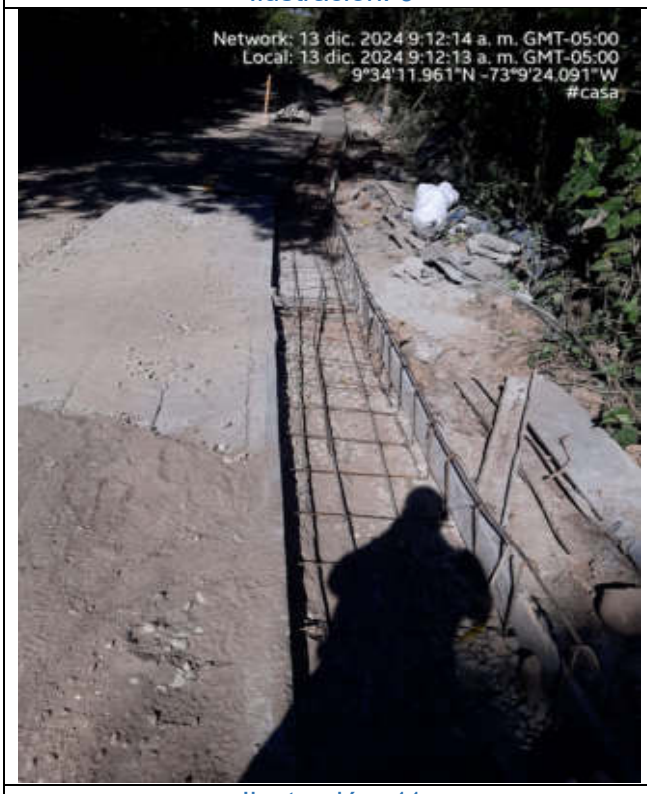


Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14

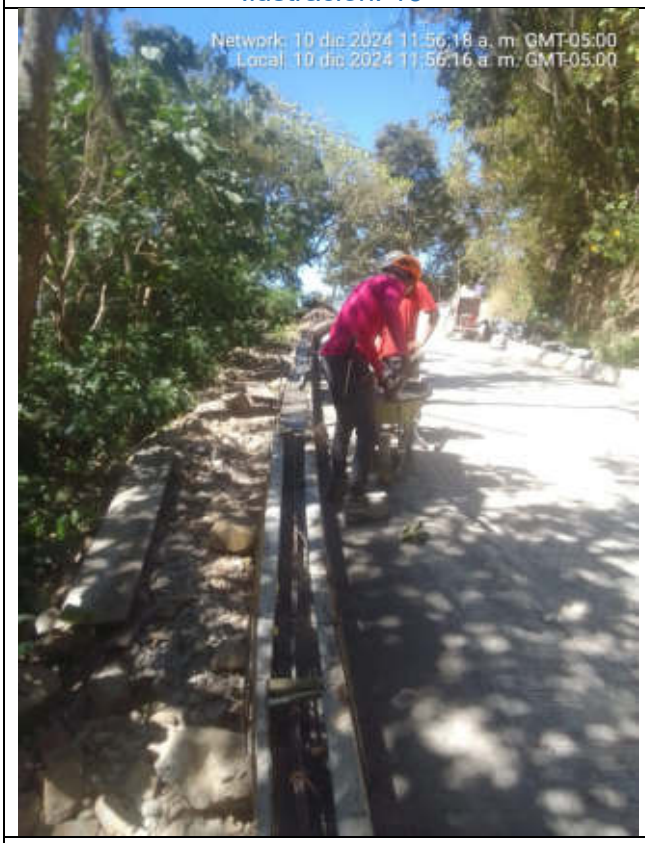


Ilustración: 15



Ilustración: 16

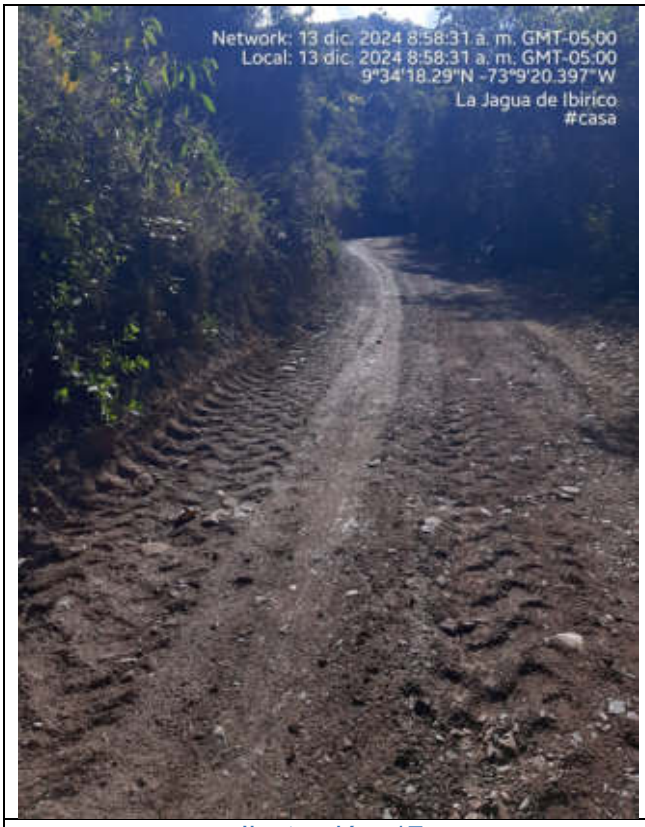


Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

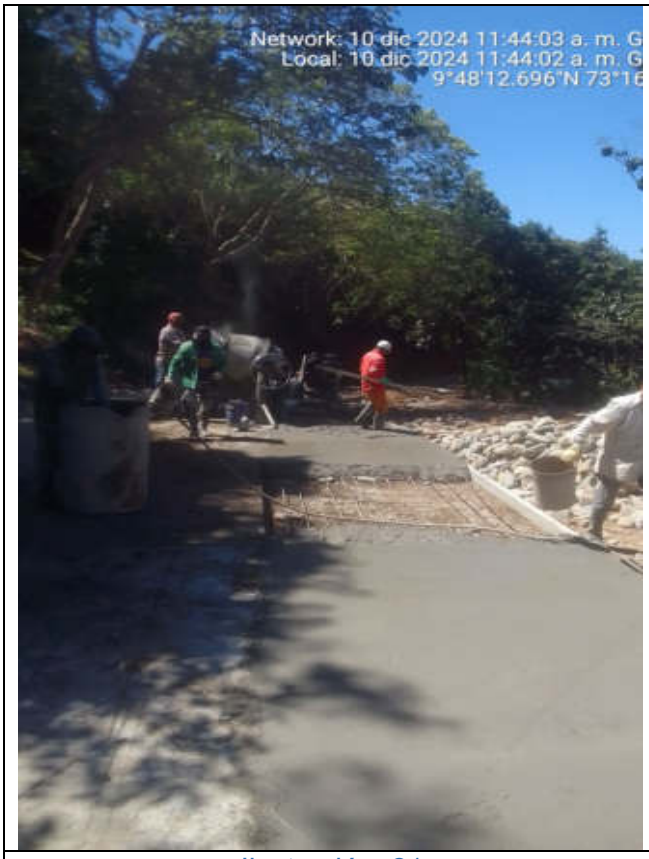


Ilustración: 21

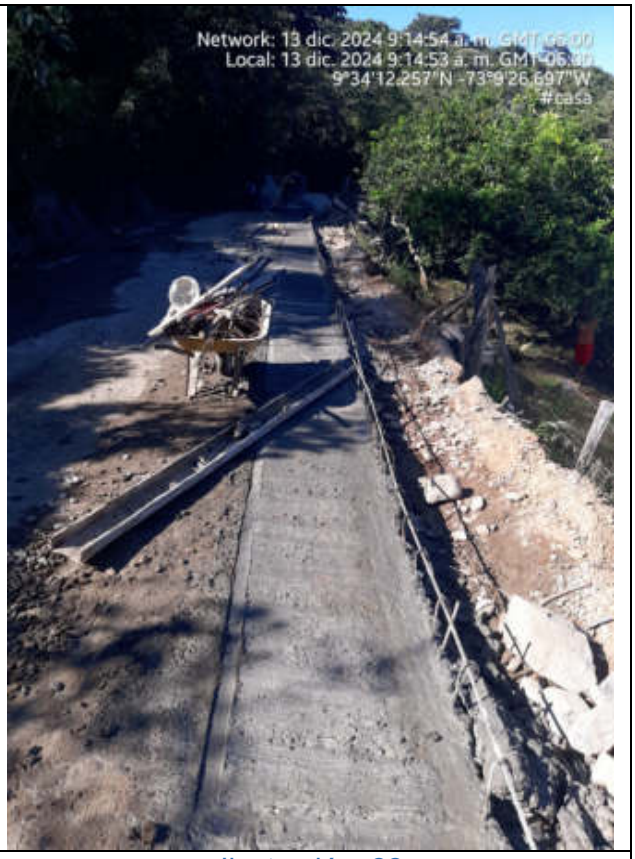


Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27



Ilustración: 28



Ilustración: 27



Ilustración: 28

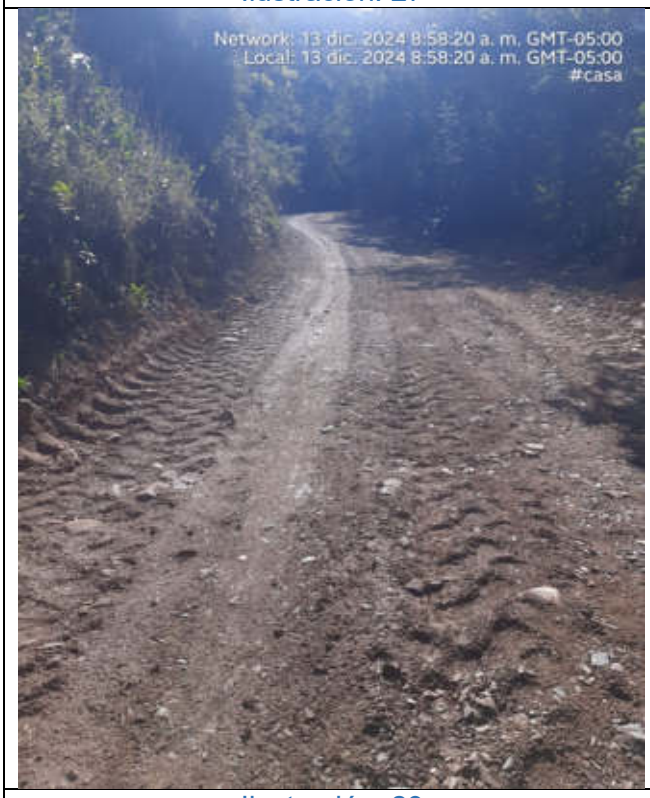


Ilustración: 29

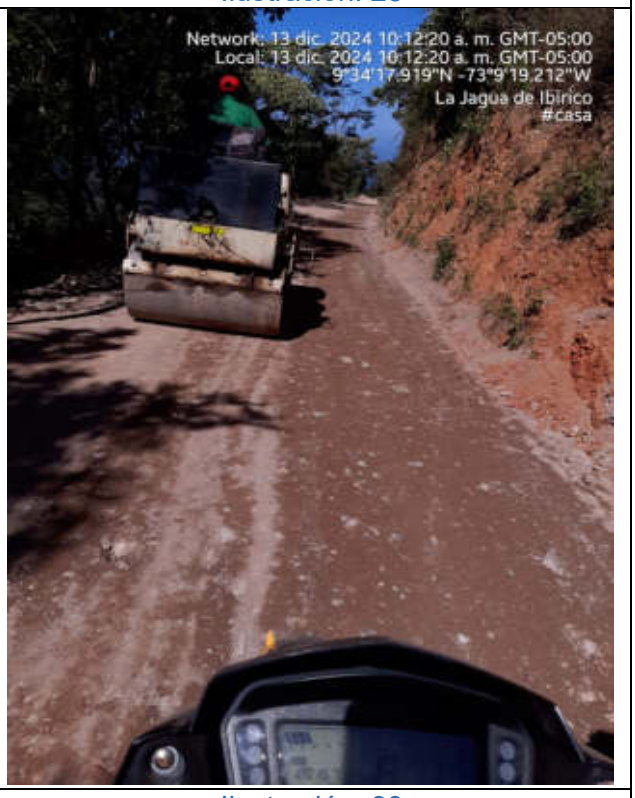


Ilustración: 30



Ilustración: 31



Ilustración: 32



Ilustración: 33



Ilustración: 34



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21

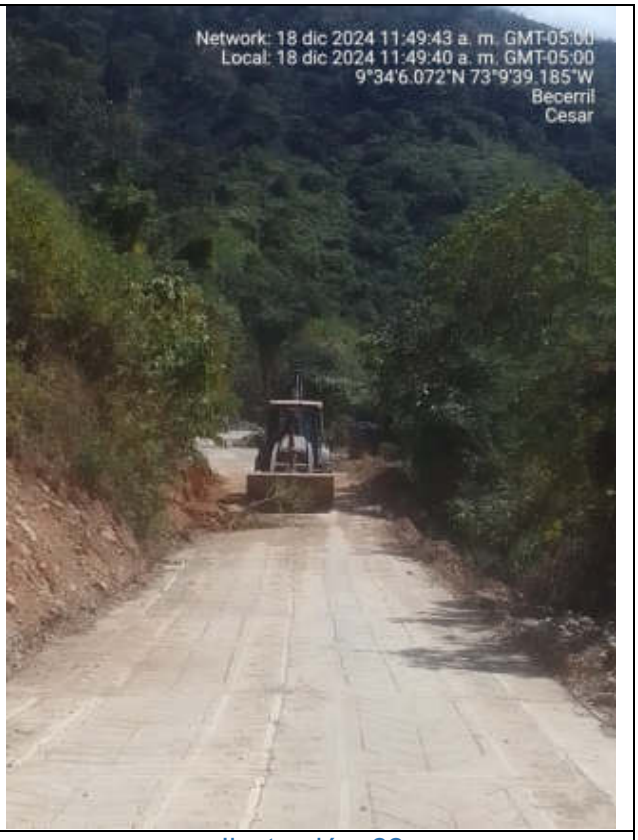


Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26



Ilustración: 27

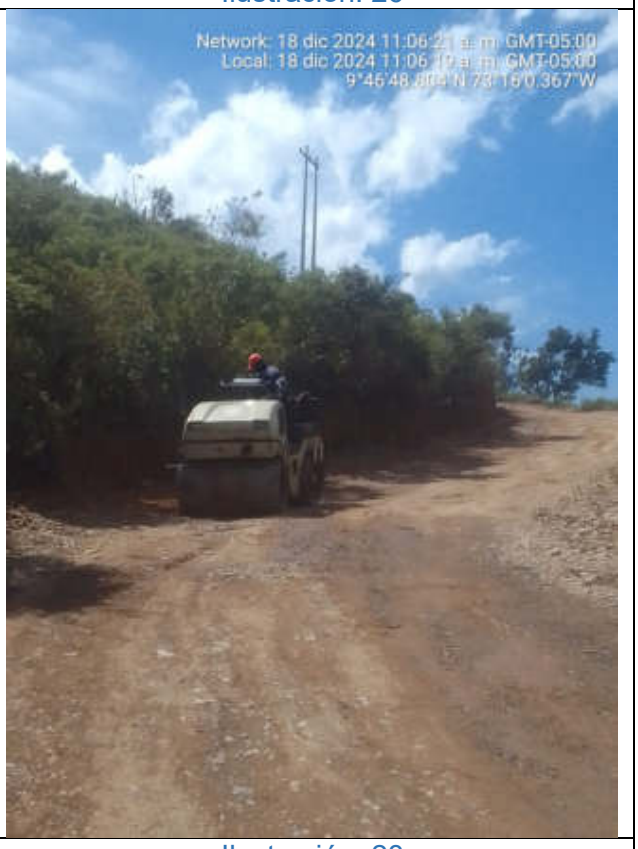


Ilustración: 28

	
Ilustración: 27	Ilustración: 28



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3

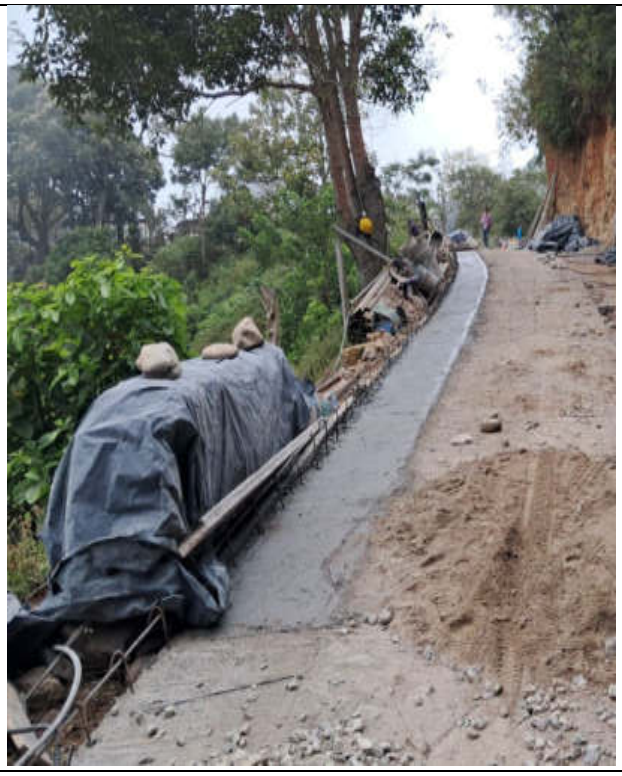


Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15

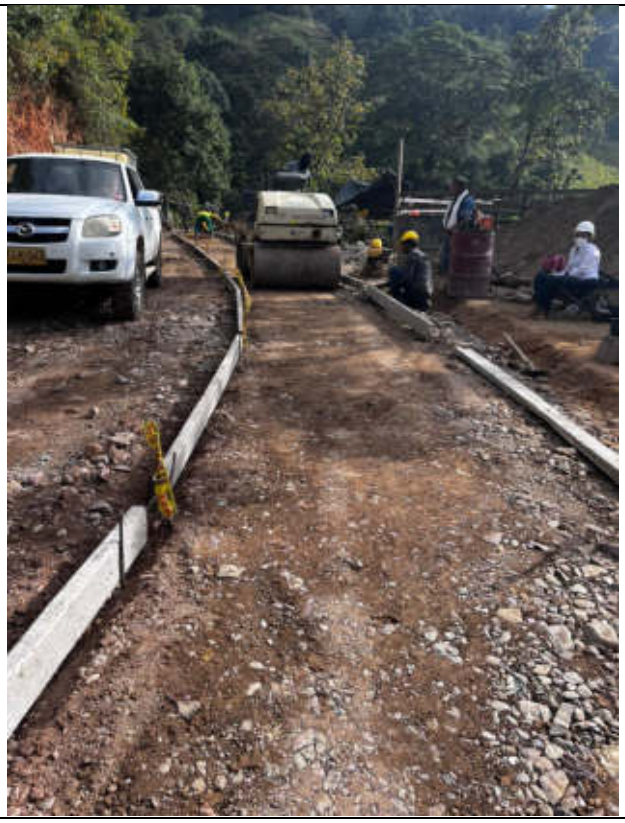


Ilustración: 16